

Diario de Burgos

Año XXI. Núm. 12.312.—Burgos § Apartado 46. Oficinas Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Jueves 10 de Septiembre de 1931

CORTES CONSTITUYENTES

En el debate de ayer sobre la Constitución intervino don Melquiades Alvarez

A las cinco y media de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.

En ruegos y preguntas interviene un diputado, pidiendo que se releve de su cargo a los comandantes jefes de los puestos de la Guardia civil a petición de las autoridades locales.

Le contesta el señor Maura haciendo un elogio de la fuerza pública, diciendo que la Guardia civil no es benemérita sino archibenemérita. No puede accederse a la petición del diputado porque hace tres días un Ayuntamiento, con el alcalde a la cabeza, asaltó el cuartel de la Benemérita.

Continúa la interpelación sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro. Don Amós Sobras habla de los grandes beneficios que irroga las nuevas obras, pues solo la construcción de un pantano en Tuel, que costará tres millones, hará en una sola cosecha compensar los gastos. La Confederación es obra tan importante, que hay que anteponerla al problema de estructurar la riqueza.

Elogia el discurso que pronunció el señor Albornoz sobre esta cuestión. Se refiere después a la adquisición del Canal de Urgel y expone las condiciones en que deben realizarse las obras de los pantanos. Combate el reciente nombramiento del señor Ríos.

Se suspende la interpelación. Dentro del orden del día, se nombra a los señores Sánchez Román, Cantón y don Lucio Martínez para representar al Parlamento en la comisión de la reforma agraria.

Discurso de D. Melquiades Alvarez

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Constitución, concediéndose la palabra a don Melquiades Alvarez, que se extiende en consideraciones sobre el significado de la Constitución.

Se necesita que la Constitución no sea reflejo de ningún partido político, sino de todo el país. Recogiendo una alusión de don Fernando de los Ríos, dijo que la mayor parte de las Constituciones han llevado una vida precaria, porque no representaban el criterio nacional sino el criterio político.

Al hacerse la Constitución de 1876 no se tuvo presente la verdadera situación de España y a poco había partidos ilegales, el republicano y el tradicionalista. Cuando los liberales quisieron gobernar con ella hubieron de decir que la interpretaban con el espíritu de la ley. La primera observación que tengo que hacer es que vosotros afirmáis que España es República democrática, y yo creo que la definición no corresponde a los deseos de los representantes del país. Debe afirmarse la República liberal. El poder del pueblo puede ser tan peligroso como el poder absoluto de los reyes, de no ofrecer las necesarias garantías. Debe constituirse una República liberal que acostumbre al pueblo a que las ideas republicanas son inseparables de las de libertad y justicia.

Las revoluciones que han sucedido a la guerra han originado la caída de la mayoría de los tronos de Europa. Habla después de las dictaduras, que dice son bohevismo y fascismo iguales, porque absorben a la nación en el Estado, y al Estado en el Gobierno, y al Gobierno en el poder político de un partido. Por eso debéis prevenirnos contra ese peligro.

Habla después del problema religioso. El Estado, no puede, no debe tener religión, porque el Estado que tiene religión se convierte en instrumento opresor de conciencias. Opina que el señor Ortega y Gasset ha deslizado algunos cartuchos detonantes en la cuestión religiosa. En otros artículos establece que el Estado no puede prestar auxilio ni protección económica a las congregaciones religiosas. Al dudar las órdenes, confiscando sus bienes, obráis como hace treinta años. Recuerdo cuando entonces presenté yo una inmundicia a la Constitución en el debate de la corona y la minoría republicana que formaban Pi y Margall, Salmerón, Azcárate, y otros a los que no puede calificarse de reaccionarios... (Rumores). Hoy corren otros vientos. (Más rumores).

España se ha movido entre dos fanatismos, el rojo y el negro. El fanatismo rojo, es brutal, pero efímero; el negro, cauteloso, y más terrible. Hace historia de las persecuciones y privilegios que ha tenido la Iglesia en España desde los comuneros de Castilla, hasta hoy. Recientes es el acto de Barcelona y otros sitios en el motivo de la proclamación de la República. Las multitudes han reinvertido en errores como en el primer tercio del siglo pasado. Las comunidades religiosas absorben el jugo nacional y el resultado de ello es un Estado subordinado a la Iglesia.

Es necesario proclamar la libertad de conciencia, pero también la secularización de la vida del Estado. Para el Estado no debe haber más que ciudadanos.

Sobre la separación de la Iglesia y el Estado, dice que habla en nombre de muchos republicanos, preconizando la política del Concordato. La incautación de los bienes de las comunidades reli-

giosas, será calificada para vuestra política de usurpación.

Hablando sobre la situación de España, dice que son numerosos los creyentes. La religión es un freno para muchas pasiones y un estímulo para muchas personas.

Después de varias interrupciones de los socialistas habla de la autonomía. Esperaba que en el proyecto de Constitución se hiciera una declaración determinante de la unidad. No se habla nada de la nación española, sino de organización nacional. Declara que siempre ha defendido el régimen autonómico. A las regiones las concedería yo todas las libertades, condicionándolas fuera y dentro de la unidad nacional.

Continúa desarrollando el concepto de nacionalidades rechazando la pluralidad de Nación y República.

Entrando en el título referente al Poder legislativo, se muestra partidario del sistema bicameral, porque permitiría representantes de todas clases. El divorcio es impropio de una Constitución; es materia de Derecho civil. Combate también el artículo de la Constitución que trata del derecho de la propiedad.

Por último quiero hablar de ese Tribunal que habéis establecido para garantizar las prácticas constitucionales. En ningún país del mundo los conlitos de las regiones autónomas se resuelven por otro medio que el poder emanado de la soberanía popular.

Interviene después el señor Botella Asensi en nombre de la Comisión, contestando a los oradores que han intervenido. Dice que hoy ha predominado la confusión, porque don Melquiades ha forjado un nuevo proyecto que nada tiene que ver con el proyecto de la Comisión. Nosotros no nos hemos inspirado en orientaciones determinadas, sino que nos atuvimos a la realidad.

Con referencia a la organización no podíamos ir al centralismo porque reconocemos la realidad de muchas regiones españolas que quieren la autonomía. No podíamos encontrar el federalismo porque en este movimiento no vemos ningún nacionalismo.

En orden al problema de los Poderes públicos, el presidente de la República debe tener la facultad de suspender dos veces al año las sesiones de las Cortes.

En el problema de la tierra nos hemos encontrado con la terrible realidad de haber en España diecinueve mil hectáreas sin cultivar y con cuatro millones de campesinos, de los cuales sólo doscientos mil son propietarios, por eso no suprimimos la propiedad privada, sino que establecemos la posible expropiación. Quien produce alarma es don Melquiades al decir que en nuestro proyecto suprimimos la propiedad privada.

Habla de los demás asuntos de que trata la Constitución, defendiendo la forma en que los ha expuesto la Comisión.

En el problema religioso nos encontramos con un monopolio que tratamos de deshacer, pero respetando la libertad de conciencia.

Termina vitoreando a España, a la República y a la justicia social.

El señor Besteiro dice que termina la discusión de la totalidad, y antes de empezar la de los títulos, va a participar algunos acuerdos tomados en la reunión celebrada con los jefes de las minorías para abreviar la discusión.

Consiste en la fusión de algunos títulos y en la supresión de los innecesarios para otros títulos. Pueden resolverse, no obstante, algunos casos especiales y así se acuerda.

Acto seguido se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

La de hoy comenzará a las cuatro de la tarde.

Hablando con el señor Besteiro

El señor Besteiro, en su conversación con los periodistas, manifestó que tenía pocas noticias que comunicarle.

—Ya habrán visto ustedes, dijo, la reducción a que se ha llegado en los turnos de la totalidad de los títulos de la Constitución para activar los trabajos parlamentarios. Ahora está la dificultad en elegir los nombres de los diputados que deban intervenir en cada título, pues como había muchos que tenían pedida la palabra para cada uno de ellos, al acumularse los títulos resultan más oradores inscriptos que los que pueden hablar. Como el procedimiento de elegir los primeros que lo solicitaron podría e incluso precisamente a los que tengan más interés en intervenir, se dejó la cuestión para que la resolvieran los jefes de los grupos de la tarde.

parlamentarios en la reunión que tenía se le preguntó al señor Besteiro si había sido ya presentada por la Comisión de responsabilidades la petición del suplicatorio para procesar al señor Calvo Sotelo.

—Se me ha presentado esa petición, contestó, y no he dado cuenta de ella a la Cámara porque quiero pedir antes muchas republicanas, preconizando la política del Concordato. La incautación de los bienes de las comunidades reli-

giosas, será calificada para vuestra política de usurpación.

Hablando sobre la situación de España, dice que son numerosos los creyentes. La religión es un freno para muchas pasiones y un estímulo para muchas personas.

Después de varias interrupciones de los socialistas habla de la autonomía. Esperaba que en el proyecto de Constitución se hiciera una declaración determinante de la unidad. No se habla nada de la nación española, sino de organización nacional.

Declara que siempre ha defendido el régimen autonómico. A las regiones las concedería yo todas las libertades, condicionándolas fuera y dentro de la unidad nacional.

Continúa desarrollando el concepto de nacionalidades rechazando la pluralidad de Nación y República.

Entrando en el título referente al Poder legislativo, se muestra partidario del sistema bicameral, porque permitiría representantes de todas clases.

El divorcio es impropio de una Constitución; es materia de Derecho civil. Combate también el artículo de la Constitución que trata del derecho de la propiedad.

Por último quiero hablar de ese Tribunal que habéis establecido para garantizar las prácticas constitucionales. En ningún país del mundo los conlitos de las regiones autónomas se resuelven por otro medio que el poder emanado de la soberanía popular.

Interviene después el señor Botella Asensi en nombre de la Comisión, contestando a los oradores que han intervenido. Dice que hoy ha predominado la confusión, porque don Melquiades ha forjado un nuevo proyecto que nada tiene que ver con el proyecto de la Comisión. Nosotros no nos hemos inspirado en orientaciones determinadas, sino que nos atuvimos a la realidad.

Instantánea política

La retirada de la Cámara

Cuando el señor Sáinz Rodríguez, ex asambleista y candidato a ministro de Instrucción pública en el gabinete Berenguer se levantó a intervenir en la totalidad del proyecto constitucional, el señor Madrigal, mano activa para provocar todas las explosiones parlamentarias, invitó a la minoría radical socialista a seguirlo en la retirada y obedientes al gesto del grupo catalán no quedó desierto. El grupo catalán no pudo definir. No se hallaba en el salón. Le interesa sólo el Estatuto, aun cuando su discusión no sea tan cercana y las cuentas de Hacienda no aparezcan muy claramente favorables a los sentimentales catalanes-sindicalistas del bondadoso señor Maciá.

Esta retirada del salón de sesiones no pudo cortarla el Presidente. Seguramente lo ha deplorado. Porque se debe oír todas las opiniones. Porque... Y esto es cuenta a parte.

La minoría (o mejor, la mayoría) socialista no quiere saber nada de la antigua Asamblea. Le parece cosa nebulosa y apastados eternos los que a ella pertenecieron. Si este criterio lo tuviera Sánchez Guerra, nadie le podría reprochar su actitud; en su abono está el desembarco de Valencia.

Pero la pequeña casualidad de que los socialistas participaran de modo directo en las funciones de Gobierno del país con la Lituania fueron concebidos y estuvieron en el Consejo de Estado, mediante una ley que se hizo por el dictador para llevar al supremo cuerpo de la Administración a un miembro de partido.

Hay algo más; cuando se hizo un amplio llamamiento por el dictador para integrar la Asamblea con elementos de fuerte opinión, antes de eso la izquierda era el señor Pradera, el actual Presidente de la Cámara y algunos otros que hoy son diputados, votaron por la aceptación del llamamiento. Esto no es un fantasma; escrito está, aunque no sabemos si mantenido.

Resulta un poco inconcreta este gesto. Los radicales socialistas estuvieron políticamente en su papel. Pero los socialistas se implicaron en la realidad con la que no estaban comprometidos los pasillos muchos de sus miembros pensando en su duda, en la crónica histórica, aún palpitante.

Una interpelación del señor Alba

Ha anunciado una interpelación al Gobierno sobre política económica el ministro don Santiago Alba.

Según manifestó el señor Prió, había también anunciado una interpelación sobre el mismo tema: la del señor Oregas; pero se dará primacía al señor Alba; que lo pidió antes.

El señor Prió cree que la interpelación la expondrá el martes o el miércoles de la próxima semana.

Los ministros cambian impresiones

Terminada la sesión, quedaron reunidos en el despacho de ministros, hasta las diez de la noche, los señores Maura, Azaña, Casares Quiroga, Domingo y Martínez Barrio, asistiendo también el señor Galarza.

Cuando abandonaban el Congreso fueron abordados por los periodistas, que aguardaban con curiosidad.

La reunión, según contaron en manifestar todos, había sido únicamente una charla.

El señor Azaña, bromando, dijo que habían hablado incluso de toros.

Don Marcelino Domingo insistió en que solo habían sostenido un cambio de impresiones sobre la marcha de los debates y sobre las probables fechas en que terminará de discutirse la Constitución.

DE ENTORNO

Movimiento demográfico

Mes de Julio

En Burgos

Han ocurrido 81 nacimientos, 44 de varones y 40 de hembras. Fueron registros 6. Abortos 5.

Las defunciones alcanzaron a 67, de varones 44 y de hembras 23. Eran menores de cinco años 13 y no llegaban a uno, 11.

Las causas de muerte fueron: Diarrea y enteritis, 11; cáncer, 6; del corazón, 6; tuberculosis, 5; hemorragia cerebral, 4; del aparato circulatorio, 4; senilidad, 4; del sistema nervioso, 3; neumonía, 3; nefritis, 2; muertes violentas, 10.

Se celebraron 23 matrimonios. Entre los contrayentes figuraban cuatro viudos y una viuda, y cuatro hembras mayores de veinte años.

En la provincia

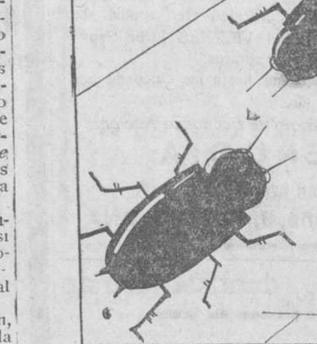
Los nacimientos fueron 849; de varones 455 y de hembras 394. Llegó a 12 y expositos 5. Abortos, 30.

Las defunciones fueron 623; de varones 324 y de hembras 299. Menores de cinco años 293, y no llegaban a uno 201. En establecimientos de beneficencia fallecieron 29.

Las causas de defunción fueron: Diarrea y enteritis, 208; del corazón, 43; hemorragia cerebral, 32; senilidad, 31; debilidad congénita, 20; neumonía, 28; del sistema nervioso, 28; cáncer, 27; tuberculosis, 20; nefritis, 17; bronquitis, 15; del aparato digestivo, 15; sarampión, 14; del aparato circulatorio, 12; meningitis, 11; del hígado, 9; del aparato respiratorio, 8; fiebre tifoidea, 7; muertes violentas, 30; suicidios, 3.

Los matrimonios fueron 119. Entre los contrayentes figuraban 15 hembras y un varón menores de veintidós años y una hembra y dos varones mayores de sesenta; 21 eran viudos y nueve viudas.

Sarcinas "Cruz Blanca" VILLARIAS



NUEVO DEPOSITO DE VALORES
—¿Ya no estás en aquí Banco?
—No. Ahora trabajo en el «Banquillo de la Tinaja».

El hombre que prefieren las mujeres

Por CLIVE BROOK

Es un hecho curioso el que, tanto en la pantalla como en la vida real, las mujeres prefieren que sus héroes sean hombres capaces de todas las hazañas, a quien nada doblegue su voluntad.

Desean que en la lotería del matrimonio les toque el «strong silent man», en lugar del afeinado, preñando el laborioso escribiente de un banco al actor elegante, ídolo del público de las matinées; el hombre de ciencia al poeta romántico o al pintor bohemio; el hombre de negocios al genio musical. En resumen: las mujeres prefieren el presente al porvenir por brillante que sea, el *he-man* al *esteta*.

Y cuando empleo las expresiones *he-man* y *strong silent man* lo hago utilizando la fraseología del cine. No me refiero estrictamente al camarista jactancioso, ni al hombre físicamente fuerte, que habita en las Montañas Rocosas, o en salvaje Oeste, o en aquellos fugaces «donde los hombres son hombres».

Creo que una gran cosa sería que en todas las naciones existieran lugares desiertos, donde los hombres meditasen y reformaran su espíritu, ya que la soledad hace desarrollarse aquellas cualidades externas que tanto atraen a la mayor parte de las mujeres.

Sin embargo, en las grandes ciudades el carácter de un hombre pasa por pruebas más fuertes en el crisol de la civilización. Templado en el fuego de una sociedad corrompida, es un impulso intelectual el que permite triunfar de obstáculos y adversidades.

Naturalmente, el valor físico, juega una parte no pequeña en la formación de un carácter, pero el equilibrio, la confianza en sí mismo y los sentimientos de la civilización, son los frenos que se oponen al despertar de los instintos, instintos análogos a los poseídos por el Hombre de las Cavernas, que protegía con sus armas rudimentarias su felicidad, matando a quien cesase, por codicia, o por deseo, interponerse entre él y la compañera de su vida.

En todas las épocas, desde las tribus primitivas hasta la era moderna, pasando por la Edad Media con sus señores feudales cuyo poder se basaba en el respeto y la confianza de sus vasallos, la evolución del carácter del hombre ha sido la «supervivencia de los más aptos», como confintia ocurriendo en la actualidad. Inevitablemente el que mejor gana, es decir, el hombre mejor equipado, por sus conocimientos de la naturaleza humana y disciplinado por la experiencia y el constante ejercicio de sus facultades intelectuales. El hombre, por ejemplo, como el Rey Magno de la obra de Bernard Shaw, es el que tiene más probabilidades de triunfo. En «The Apple Cart», Shaw nos manifiesta el fracaso de un carácter violento y censurable, aunque no mal intencionado, cuando se enfrenta a los suaves y razonados argumentos de un espíritu sutil y culto.

Lo que ha intrigado a la fértil pluma de Bernard Shaw ha sido el contraste entre el instruido y el literato, entre lo falso y lo real, entre el cerebro y el músculo, entre la razón pura y la ignorancia, entre el orden y el caos.

Las mujeres tienen algo así como una coraza, que las protege contra todo lo falso. Desconfían instintivamente de los conquistadores de palabra fácil, porque saben que en su vida, sólo serán una distracción más, y que el matrimonio, con uno de estos Don Juanes, no sería un lecho de rosas sino de espinas, y que el hogar en vez de un paraíso sería un infierno.

Una mujer atractiva no flirtea con el *strong silent man*, pero sí se casaría gustosamente con él. El hombre equilibrado, sereno, que sabe vencer todos los obstáculos, es el hombre a quien una mujer se confía y le entrega su porvenir. Esta clase de hombres, raramente permanecen solteros.

Los papeles que he representado en la pantalla han sido en su mayor parte de esta clase de hombres, el marido de quien la esposa sospecha injustificadamente, el abogado que defiende a una mujer cuyo matrimonio ha sido un calvario y que termina haciendo la felicidad de su defendida.

El hombre honrado, justo e inteligente posee un atractivo poderoso para las mujeres, porque puede defender las dificultades que se presentan en la vida conyugal, del mismo modo que supo vencerlas antes de casarse.

El físico es una ventaja, pero se inclina ante el carácter. En época de crisis, la belleza física no significa nada. Ocupa un lugar secundario. Y en la madura etapa de la vida, cuando la atracción física ha desaparecido, lo único que subsiste son el afecto y el compañerismo. Y las mujeres necesitan de ambas cosas, para rogarle organice la fiesta en la caja con soldaditos de plomo para sus juegos infantiles. No creo que esto lo hagan para despertar sus instintos guerreros: sino sencillamente porque estos pequeños soldados simbolizan la seguridad y el valor ante los ojos de una mujer, y con ellos enseña a su hijo a «ser valiente» y a «mandar». Porque gloriosas tradiciones burgalesas.—R.

La fiesta de la Santa Cruz y el Ayuntamiento

Como Verán nuestros lectores en otro lugar de este número, en la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento, se acordó que se conservase la tradición municipal en lo que se refiere a las fiestas religiosas y especialmente a la próxima a celebrarse el día 14, fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz.

La tradición del Ayuntamiento, cumpliendo un voto de la ciudad, consiste en que la Corporación invite al Cabildo Catedral a que organice la fiesta según costumbre, cuyos pequeños gastos sufragará el Ayuntamiento, para lo que tiene consignadas en presupuesto las oportunas cantidades.

La actitud del Ayuntamiento en la sesión de anoche, es merecedora de elogios.

Sin embargo, en la mañana de hoy, supimos que el alcalde accidental señor Santa María, había citado a los señores concejales, para tratar nuevamente de este asunto. En efecto, a la una, se ha celebrado una reunión en el despacho de la Alcaldía. A la salida nos entrevistamos con algunos señores concejales, rogándoles nos dieran detalles de la reunión, habiendo accedido a ello, pues no ha tenido carácter reservado.

Según nos dicen nuestros informadores, parece ser que antes de ejecutar el acuerdo, el señor alcalde accidental, ordenó se revisasen las Gacetas y Boletines oficiales, para comprobar si había alguna disposición legal que lo impidiera. No obstante no haber encontrado nada prohibitivo en los periódicos oficiales, el señor alcalde accidental, consultó el caso con el señor gobernador quien según dijo el señor alcalde, manifestó existir un telegrama circular prohibiendo a las Corporaciones organizar fiestas religiosas y asistir a ellas. En consecuencia, el señor Santamaría hizo presente, que para evitar las responsabilidades en que podría incurrir, estaba decidido a no ejecutar el acuerdo de la sesión de ayer, y que por eso había convocado a la reunión, para que los señores concejales, tomaran particularmente las medidas que estimen convenientes.

Ante la resolución de la Alcaldía de no ejecutar el acuerdo, y sin perjuicio de que se aclare el asunto una vez que se conozca el texto del aludido telegrama circular, un grupo de concejales —nos dicen nuestros informadores— que, como católicos y como burgaleses, no quieren que se pierdan estas tradiciones religiosas por las disposiciones del Poder público, han visitado esta misma tarde al Cabildo para rogarle organice la fiesta en la forma acostumbrada, a la que asistirán con su representación particular y pública, aunque no sea oficialmente en Corporación, contribuyendo de este modo a que la ciudad, ni siquiera momentáneamente, deje de cumplir su voto solemne y a que no se interrumpian las «ser valiente» y a «mandar». Porque gloriosas tradiciones burgalesas.—R.

Desde el advenimiento del cine parlante, las caracterizaciones se han sutilizado más, y es posible insinuar que el supuesto «strong silent man», no es tan imperturbable como parece.

Su stituidad únicamente es su coraza contra el mundo, su cinisimola máscara que oculta sus verdaderos sentimientos. Y estos sentimientos, son más profundos, más impetuosos y más vitales que los de otros hombres. Pueden enamorarse profundamente y sabiéndolo lo disimula.

Las mujeres también lo saben y por ello su conquista tiene doble atractivo. Ellos, asimismo, no ignoran que el hombre que ha triunfado en su propia esfera o en los negocios o en su carrera no necesita darse importancia ante las mujeres.

Está para servirlos y para mimarlos. Y las mujeres en el amor son como los niños. Les gusta que se las mime. (Agencia Internacional Arco).

ALVAREZ DE LEON

(De la Agencia Internacional Arco)

Los conciertos del Espolón

Programa que ejecutará hoy en el Espolón, de ocho a diez, la música del regimiento de Infantería número 33.

- 1.ª «Terre del Oro», pasodoble.—R. Dorado.
- 2.ª «El Chaleco Blanco», fantasía.—Chueca.
- 3.ª «Los Gavilanes», selección.—Guerrero.
- 4.ª «Bajo los techos de París», vals (a petición).—Moretti.
- 5.ª «En Aragón son así», cóuple marcha.—Romero.

Notas de la Alcaldía

Se recuerda a todos los comerciantes e industriales interesados en ello se sirvan concurrir el día de mañana, a las siete y media de la tarde, al despacho de la Alcaldía, con objeto de tratar de la creación de un Cuerpo de Serenos.

Esta Alcaldía se complace en manifestar que cuenta con la adhesión de la Cámara provincial de Comercio e Industria de esta capital.

Presentación

Julio de Miguel Tapia, hijo de Isidoro y Juana, natural de Soria, deberá presentarse en la Secretaría Municipal, sección de quintas, para enterarle de un asunto que le interesa.

Multas

Por la Alcaldía han sido multados con 5 pesetas cada uno, tres muchachos por penetrar a sustraer frutas, en la huerta del Convento de Calatrava, una señora por arrojar aguas desde el balcón, a la vía pública, y con 2 cada uno, el conductor de una bicicleta, por circular sin luz, y el conductor de un carro, por la misma falta.

NUEVO DEPOSITO DE VALORES

—¿Ya no estás en aquí Banco?
—No. Ahora trabajo en el «Banquillo de la Tinaja».

Edición de las ocho de la noche

Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

Se celebrará una reunión de todos los alcaldes de la provincia para cambiar impresiones sobre el Estatuto Catalán.—La famosa portada románica hallada en Vitoria, se erigirá en Burgos, en uno de sus paseos

Comienza la sesión a las siete menos veinte minutos de la tarde, bajo la presidencia del alcalde accidental don Manuel Santamaría.

Asisten los señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Almendres, Labín, Plaza, Carcedo, Gonzalo Soto, Díez Pérez, Domingo Monedero, Cuesta, Díez de los Ríos, Peralta, Fontanar, Moliner, Villanueva, Rodríguez, Martínez, Matadón Florentino y don Isaac, Del Palacio, Calleja y Moreno.

Actúa de secretario el archivero de la Corporación señor Díez de la Lastra, que da lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada, así como la distribución de fondos para el presente mes importante 299.338 pesetas.

Según lo propuesto por la Sección de Arbitrios se acordó habilitar un crédito de 2.000 pesetas para la confección del padrón de cédulas personales.

Se concedieron a doña María Dolores Espiga Pérez, don Félix Niño Palomino y don Félix Hernández Páez la propiedad de dos sepulturas y un nicho, respectivamente, en el Cementerio de San José.

A continuación se dió lectura al informe emitido por la Sección de Gobierno en el oficio que dirige el Ayuntamiento de Lencos, interesando se convocara a todos los alcaldes de la provincia, con el fin de cambiar impresiones sobre el Estatuto Catalán y pedir al Gobierno de la República se suspenda su discusión hasta que se oiga la opinión de todos los Municipios españoles.

El dictamen se muestra conforme con la proposición, por entender que es de gran importancia y en su virtud se acorda a la Alcaldía, para que, de acuerdo con el presidente de la Diputación se fije el día y hora en que se ha de verificar la reunión a que la instancia se refiere.

La Comisión de Hacienda informó favorablemente sobre la concesión a la Junta provincial de Ganaderos de una subvención de 255 pesetas para atender a los gastos que ocasione el concurso de Ganados que ha de celebrarse en Quintanos el día 14 del actual.

La misma Comisión propoñía, y el Ayuntamiento así lo acordó, conceder a la Caja de Previsión Social un donativo de 250 pesetas para el sexto homenaje a la Vejez.

A petición del señor Martínez Mata (don Isaac) quedó sobre la mesa, tras breve discusión, el dictamen de la comisión antes mencionada sobre aplicación del crédito consignado en el Capítulo 2.º, artículo 2.º del presupuesto vigentes.

Según lo informado por las respectivas Secciones, se acordó:

Autorizar a don Mariano P. Chaperero para reformar la planta baja de su casa número 17 de la Plaza Mayor.

Idem a don Vicente Santa Olalla, para incrustar la alcantarilla en la casa y garage de la finca «La Tesorería», en el colector general de la carretera de Francia.

Devolver a don Bernardino Marín la fianza que prestó para responder de las obras del derrido de parte del cuartel de España.

Aprobar la clasificación de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, de los trabajos realizados en el pantano del Arizano, durante el mes de Agosto último.

Prescindir, con el voto en contra del señor Carcedo, la instancia de don Fernando Barruso, que solicitaba un aumento en la subvención que percibe como dueño de los Baños de los Jardines.

Quedó sobre la mesa a petición del señor Del Palacio, el dictamen emitido por la Sección de Sanidad y Policía Urbana, en la instancia de varios vecinos del Paseo de los Pinos, solicitando se coloquen varias faros para el alumbrado de dicho paseo, hasta la fuente denominada del Balconillo.

El Ayuntamiento tomó en consideración acordando pase a la Comisión correspondiente, la moción del capitán señor Plaza, sobre que se arreglen los caminos del Cementerio de San José.

Por último se aprobó con diversas suenas de distintas Comisiones.

Una petición

Carta del alcalde de Cartagena, trasladando el acuerdo adoptado por aquella Corporación, de dirigirse a las demás de España, pidiendo eleven al Gobierno de la República una petición, rogando que se dicte una disposición, prohibiendo el ejercicio del cargo de concejal a los que lo ejercieron desde el día 13 de Septiembre de 1923 hasta la caída de la Dictadura.

Una petición

Carta del alcalde de Cartagena, trasladando el acuerdo adoptado por aquella Corporación, de dirigirse a las demás de España, pidiendo eleven al Gobierno de la República una petición, rogando que se dicte una disposición, prohibiendo el ejercicio del cargo de concejal a los que lo ejercieron desde el día 13 de Septiembre de 1923 hasta la caída de la Dictadura.

Una petición

Carta del alcalde de Cartagena, trasladando el acuerdo adoptado por aquella Corporación, de dirigirse a las demás de España, pidiendo eleven al Gobierno de la República una petición, rogando que se dicte una disposición, prohibiendo el ejercicio del cargo de concejal a los que lo ejercieron desde el día 13 de Septiembre de 1923 hasta la caída de la Dictadura.

Una petición

Carta del alcalde de Cartagena, trasladando el acuerdo adoptado por aquella Corporación, de dirigirse a las demás de España, pidiendo eleven al Gobierno de la República una petición, rogando que se dicte una disposición, prohibiendo el ejercicio del cargo de concejal a los que lo ejercieron desde el día 13 de Septiembre de 1923 hasta la caída de la Dictadura.

Una petición

Carta del alcalde de Cartagena, trasladando el acuerdo adoptado por aquella Corporación, de dirigirse a las demás de España, pidiendo eleven al Gobierno de la República una petición, rogando que se dicte una disposición, prohibiendo el ejercicio del cargo de concejal a los que lo ejercieron desde el día 13 de Septiembre de 1923 hasta la caída de la Dictadura.

Una petición

Carta del alcalde de Cartagena, trasladando el acuerdo adoptado por aquella Corporación, de dirigirse a las demás de España, pidiendo eleven al Gobierno de la República una petición, rogando que se dicte una disposición, prohibiendo el ejercicio del cargo de concejal a los que lo ejercieron desde el día 13 de Septiembre de 1923 hasta la caída de la Dictadura.

Un Hospital para tuberculosos en Vitoria

Oficio de la Comisión Gestora de Lucha Antituberculosa de la provincia, rogando al Ayuntamiento ceda terrenos en el Vivero de las Fuentes, para construir un Hospital para tuberculosos avanzados.

Pasa a la Comisión correspondiente, después de rogarla el señor Santamaría active lo posible este asunto, ya que la Comisión citada tiene gran interés en comenzar cuanto antes la construcción del edificio, construcción que lleva en sí dos partes interesantísimas: la instalación de un Hospital para esa clase de enfermos, y la de contribuir con esas obras a aliviar la crisis obrera, tan aguda por que se está atravesando.

El presupuesto del Dispensario anti-vejez

Oficio de la Inspección provincial de Higiene, pidiendo al Ayuntamiento designe los dos vocales que han de formar parte de la Comisión mixta encargada de confeccionar el presupuesto del Dispensario Antivejez.

A propuesta de don Florentino Martínez Mata, se faculta a la Alcaldía para que haga la correspondiente designación.

Notas finales

Las piedras encontradas en Vitoria

El señor Santamaría hace alusión al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en la pasada sesión, y dice que, cumpliendo lo resuelto, sobre este asunto, ha realizado gestiones para que esa famosa portada románica, encontrada en Vitoria, sea devuelta a Burgos.

Agrega que el director de Bellas Artes, señor Orueta, estuvo en Burgos y celebró una conferencia con las autoridades, en cuya reunión se acordó que se proponía al Ayuntamiento designar un jardín en donde se pueda erigir la obra de arte de referencia.

Transmite ese ruego a la Corporación, y propone se faculte a la Comisión de Paseos para que de acuerdo con la Alcaldía y de los concejales que deseen intervenir en el asunto, se fije el lugar apropiado donde se puede colocar la famosa portada románica.

La fiesta de la Cruz

Había a continuación el señor Izquierdo, quien después de manifestar que el día 14 del corriente es costumbre que el Ayuntamiento asista en Corporación a una fiesta que se celebra en la Catedral, dice que todos los años el 1.º de Septiembre se suele enviar un oficio al Cabildo Catedral para tratar de la celebración de una fiesta religiosa, a la que concurre el Ayuntamiento, en cumplimiento de un voto hecho por la ciudad.

Pregunta al alcalde si se ha enviado el oficio a que se refiere y le ruega que si no lo ha sido, se envíe el día siguiente.

El señor Santamaría contesta diciendo que él, respetuoso con todas las ideas, no ha remitido el oficio mencionado por no tener noticias de que existiera ese voto, pero al propio tiempo expone su creencia de que a los Ayuntamientos se les tiene prohibido concurrir oficialmente a actos religiosos de ningún género.

Se establece una pequeña discusión sobre esta cuestión, y el Ayuntamiento decide estar a lo acordado, o sea concurrir a la Fiesta de la Cruz.

Una ruego

El señor Moreno ruega al presidente de la Sección de Obras se coloquen en la bifurcación de la calle de San Pablo, con la del Progreso y en la de la misma calle con la de la Calera, unas columnas en las que se indique a los automovilistas la existencia de escuelas, con objeto de que moderen su marcha, con lo que se evitarán desgracias.

Al propio tiempo pide al presidente de la Comisión de Sanidad, vea el modo de que desaparezca el foco de infección existente en la calle Larga del barrio de Huelgas, por filtraciones del cauce que por allí pasa.

El señor Gonzalo Soto pide que se realicen a la mayor brevedad las obras que se eslimen necesarias para dejar en buen estado las dependencias más deterioradas del Palacio de Justicia.

Los presidentes de las respectivas Comisiones prometen atender el ruego, y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 7.50.

Quitarías Navarro

DENTISTA

Sucesor del doctor Marqués.

RAYOS X

Plaza de Prim, núm. 23, Burgos.

Cirugía de la boca y dientes.—Tratamientos sin dolor.—Dentaduras artificiales de todas clases.—Puentes fijos y móviles.—Especialidad en trabajos de oro.—Últimos adelantos.—Composturas en seis horas.

Consultas particular y con hora fija de nueve a doce.

Reducidos de seis a ocho de la tarde.

General para obreros con honorarios módicos.

Deportes BIBLIOGRAFIA

La Vuelta a España en avioneta

El Aero Club de España se preocupa actualmente de la organización de la primera vuelta a la península, que se dividirá en cuatro etapas, con sujeción al siguiente itinerario:

Primera etapa: Madrid-Barcelona, con toma de tierra forzosa en Logroño, Zaragoza, Huesca y Lérida.

Segunda: Barcelona-Granada, debiendo aterrizar en Orpesa, Alicante y Los Alcázares.

Tercera: Granada-León, con escala intermedia en Málaga, Sevilla, Cáceres y Zamora.

Cuarta: León-Madrid, con toma de tierra en Monforte, Gijón, Santander y Burgos.

El recorrido de las etapas se hará en días alternos, con el fin de que los que no terminen en el día su recorrido puedan tomar la salida en el siguiente con los restantes.

Se admitirá la inscripción de aparatos nacionales o extranjeros matriculados en España, que sean conducidos por pilotos españoles.

El concurso se dividirá en dos pruebas: una de eliminación con handicap, a celebrarse en Getafe durante los días 6, 7 y 8 de Octubre, para emprender el día 9, a las siete de la mañana, la primera etapa, partiendo del aeródromo del citado pueblo.

La clasificación se hará por suma de puntos en las eliminatorias y en las etapas, concediéndose al vencedor la Copa España y 50.000 pesetas, siguiendo hasta diez premios en metálico, que se otorgarán a los pilotos que consigan menor puntuación, a los que efectúen las etapas en menos tiempo y también a los fabricantes de los aviones que resulten premiados y sean construídos en España.

Algunas de las poblaciones del recorrido han ofrecido objetos artísticos, que también serán destinados a premios.

La copa consistirá de una «challenge» y habrá de ser ganada dos años seguidos o tres alternos.

En breve se dará al público el reglamento de esta prueba aviatoria que actualmente está en estudio a fin de procurar el mayor perfeccionamiento posible.

LA MUNDIAL

Nos ha visitado nuestro antiguo suscriptor, don Luis Urbina, que con frecuencia viene a Burgos y en amigable charla nos ha manifestado algo que encontramos muy interesante y digno de que el público lo sepa.

Dijonos que en las presentes circunstancias y a pesar de la crisis por que se atraviesa, él en su región, que son las provincias de Burgos, Logroño y Soria, no ha tenido merma ninguna en el aumento de nuevos contratos y que en el mes de Junio se elevaron éstos a 104 por un capital suscriptor de pesetas 505.875 y que el año pasado la cifra total en toda España, pasó de cuarenta millones de pesetas, cantidad no igualada por ninguna Sociedad de Seguros del sistema Tonfi.

En los días 28 y 29, lo pagado a los beneficiarios por el Contáseguro ha sido, respectivamente, de 218,13 pesetas, por cada 100 pagadas por el suscriptor y 203.

Como estos números son la demostración más elocuente de que es una inversión de las mejores y los pagos en Vida han dado todos los años casi un 8 por 100, de ahí que el público contrate cada vez con más confianza, como se demuestra por el aumento progresivo y constante que se realiza cada año. En esta capital habría el año 20, cuando el señor Urbina se hizo cargo de la delegación, una recaudación insignificante mensual de escasas 200 pesetas, esta cifra en la actualidad es de unas 9.000 pesetas.

Otro de los aspectos del contrato de La Mundial, es el anticipo que concede a sus antiguos suscriptores, y éste lo ha ofrecido a todos, habiendo preorgado los préstamos en estas circunstancias, demostrando que su buena y laboriosa administración, le ha permitido atender estas peticiones a todos con rapidez y fuesen de la cuantía que fuesen.

Todo esto, unido a su larga vida y buena organización de su antiguo personal, le han dado el crédito de que hoy goza.

Al despedirse de nosotros el señor Urbina, nos manifestó que si puede conseguirlo, volverá nuevamente a instalarse en Burgos, por la predilección y cariño que siente a tan hidalga población.

SORDOS

Débiles de oído, los que padecéis de zumbidos, etc., etc., acudid al HOTEL SAN JOSE, calle de Santander, número 3, el VIERNES 11 de Septiembre, donde podéis encontrar lo que necesitáis para curaros

Con-ultas gratuitas, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Patente núm. 122.472 concedida por el ministerio de Economía Nacional

GILBERTO PERUGIA

Especialista de Suiza y de Bolonia en prótesis auricular

Sucursal para España: P. Cataluña, 3, BARCELONA

DR. FEDERICO FRANK, dentista alemán

CLINICA DENTALES con asistencia personal del titular.

MADRID: Esgueta, 28. Teléfono, 86.217.

SAN SEBASTIAN: Prim, 7. Teléfono 14.028. (Abierta los meses de Julio, Agosto y Septiembre).

Rayos X, Rayos ultravioleta para blanquear dientes, Rayos luminosos para dentodoncias.

ALMANAQUE, ESCOLIOS DEL AÑO

José Francés.—Compañía Iberoamericana de Publicaciones.—Madrid.

José Francés, el gran crítico de arte. José Francés, espíritu ponderado y sereno, ha publicado un libro de glosas al año en el que desfilan todos los temas con extraordinaria amenidad y precisión.

«El día de año», «Venos de los ventisqueros», «Los tres magos de la guerra», «Agencia del carnaval», «Los tres hombres que amaban los árboles», «El mes toronado», «El resplandor levantino», «La hora de verano», «Nuevas miradas hacia Cristo», «Noche en el circo», «Granada la bella», «Viajar... no importa dónde», «Al hombre y el paisaje», «Pedazos de verano», «El exodo hacia el mar», «Romería asturiana», «La semana del hombre humilde que no veraneó», «El Cristo rajado», «La fiesta mayor», «El racimo», «La escopeta», «El arte negro espejo de la raza blanca», «La mañana ilusionada», «La tarde melancólica», «La noche turbulenta».

Variedad de temas y de sugerencias que caen poco a poco sobre el alma como lluvia fina que empapa de emoción y prepara el espíritu a gozar del año comprendiendo el valor de todos sus momentos, la belleza de cada uno de sus minutos.

PERO SIN HIJOS, E. Salazar y Chapela.—Renacimiento. Madrid.

Una vez comenzada, no hay medio de interrumpir la lectura de esta gran novela. Interesa de ella su asunto general, la marcha y el destino de sus personajes; interesan los temas todos ellos genuinamente españoles, cuantos no universales; interesan los episodios, muchos de los cuales están tomados de las vicisitudes más inmediatas de España; interesa, finalmente, su estilo, verdadero alarde de velocidad, pero al mismo tiempo de solidez, de gracia y de humor.

Salazar y Chapela, considerado hasta ahora como uno de los primeros críticos y ensayistas de la más reciente generación, se sitúa con esta obra como novelista, como el gran novelista de la nueva España. «Pero sin hijos», según ha dicho un gran novelista en «La Voz» de Madrid, no parece la primera novela de un escritor, sino «la novela de un novelista excepcionalmente dotado y en plena posesión de su oficio». «Pero sin hijos», ha señalado también uno de nuestros críticos más solventes, tiene la vitalidad de las novelas de un Baroja, junto con la solidez de estilo de un Pérez de Ayala. Se trata, por consiguiente, de un libro singular, cuyos antecedentes literarios hay que buscarlos en lo más clásico y castizo de nuestra novelesca española, pero cuya visión, los materiales que emplea, sus observaciones, sus psicologías, pertenecen por completo a nuestra época y son por tanto rigurosamente modernos.

El asunto de esta novela, que gira en torno de hombres y mujeres esencialmente actuales, logra una velocidad inaudita y culmina a cada momento en episodios de una plasticidad espléndida. Realista, como lo fue siempre todo gran novelista hispano, Salazar y Chapela afronta en este libro situaciones muy fuertes, muy crudas, pero salvándolas en todo momento por el arte y elevándolas a un plano estético puro; hambre del día, que vive la historia viva de España, el novelista no ha renunciado a volcar en su obra los hechos más interesantes de la revolución española, por cuyo motivo, y aunque no sea ello el tema general de la obra, se ha designado ya a «Pero sin hijos» como la novela de la revolución.

«Pero por encima de todos estos elementos está la novela misma, su belleza genuinamente humana, su calor pasional, su gracia y su humorismo. «Pero sin hijos» es una obra extraordinaria que señala la aparición de un extraordinario novelista.

Viajes económicos a los pinares

Desde el 1.º de Agosto hasta el 15 de Septiembre, la Compañía del FERROCARRIL SANTANDER-MEDITERRANEO, ha establecido billetes económicos de ida y vuelta a MITAD DE PRECIO, todos los domingos y días festivos, que se expendrán en la estación de Burgos, con destino a cualquiera de las estaciones de la línea, valederos para regresar el mismo día, pudiendo utilizar todos los trenes que lleven en su composición coches de la clase del billete.

PROVINCIA

El DIARIO en Miranda de Ebro

Los conciertos

Estuvieron todos concurrencísimos y nuestra brillante y trabajosa banda municipal, cuyos recientes éxitos en la vecina ciudad de Vitoria, aún saborean, fué igualmente aplaudida, en su primerosa labor, siendo muy felicitado su director, señor Solabarrieta.

La novillada

Con la plaza casi llena y una tarde hermosa de sol y temperatura, se celebró el domingo con cuatro novilleros de la ganadería del señor Rubio de Logroño, que nos propinó un salidito bastante medianito, excepto el primero que fué buen novillo.

A las 4.45 aparecieron en el palco presidencial las señoritas Amalia Fernández, Irene Rodríguez y Carmen Anaya, a quienes acompañaban los concejales, don Saturnio Hernández y don Emiliano Bajo, actuando de asesor Finito, de Vitoria.

Hecha la señal, sale la cuadrilla, precedida del señor Hervías, que se encarga de coger la llave, haciendo sus facultades de buen aballista.

Terminados estos preliminares, salta al ruedo el primer bicho, colorado, algo estrado y bien armado.

Parrita se luce con la capa, oyendo palmas. El mismo Parrita coloca dos pares bien puestos. Coge los trastos, saluda a la presidencia y con el trapo hace filigranas muy limpias y lucidas, siendo constantemente ovacionado y cuatrado el novillo larga una buena, algo caía, y al tercer descabello, dobla el bicho. Ovación.

El segundo, tercero y cuarto, negros, bien armados, más pequeños que el primero, resultan bravos, pero sin poder. Parrita sigue recibiendo ovaciones en sus colosales faenas, toreando de frente por detrás, pero no luce por la manselumbre y poco poder de los bichos que se desgracian por las ancas y se encarrilan con las tablas, teniendo Parrita, en la faena suprema que desparchos sin incienientes, pero voluntarioso y demostrando facultades, destacándose como excelente novillero, cuya fama es ya bien conocida.

Al salir el cuarto novillo, un espontáneo, limpiabotas, con un trapo en forma de muleta, le dió una serie de pases admirablemente ovacionados el público y siendo la pesadilla de los municipales que querían detenerle. Cuando se cansó de su gran faena, se dirigió a la presidencia a quien saludó, retirándose a un tendido, no sin antes ser amonestado por los guardias municipales.

En este novillo, algo resabiado, Parrita, sentado en el estribo, le dió un bonito pase de muleta y al intentar un uno de rodillas, fué alcanzado por el bicho que le achuchó contra el estribo, pero sin consecuencias.

Después de darle una estocada algo baja que produjo vómito, se echó al ruedo numeroso público, que impidió la continuación de la lidia, apoderándose del animal, teniendo que intervenir la guardia civil, que despejó el ruedo, pero cuando el bicho estaba ya muerto, no sabemos cómo.

Hechos de esta naturaleza se pueden clasificar de salvajada, que las autoridades deben impedir.

Parrita, después de terminar con el primer novillo, recibió un regalo de la presidencia.

El servicio de plaza inmejorable.

Partidos de pelota

En el Frontón y organizado por el «Club Deportivo Mirandés», se celebraron dos importantes partidos. El primero entre Manolo Martínez e Isaac Doufourg contra Demelijo Martínez y Faustino Urbina, ganando los dos primeros, con gran dominio sobre los últimos.

El segundo partido se llevó a efecto entre Santirso y Agüera, contra José Martínez y José García, ganando estos últimos, que dominaron fácilmente a sus contrarios.

EL CORRESPONSAL

Grabado y dorado en cristal

A. RETES.—Sanz Pastor, 4

ANTON

HOZNAYO

La mejor agua de mesa

ALCALINA - CLORURADA

BICARBONATADA

PRECIOS (sin casco)

Garrafa 5 litros. 2'25 pesetas

Botella 2 2'00 »

Id. 1 1'25 »

Id. 1/2 0'80 »

Id. soda 0'60 »

LIMONADA Y NARANJADA

HOZNAYO

Retretcos exquisitos elaborados con agua mineral.

VENTA:

CONFITERIA LASTRA

PAÑERIA Y SASTRERIA

A. CASTRILLO

Gran novedad en temporada, corte elegante, confección fina, el más económico, con géneros de superior caud. Consulte precios y vea clases.

Trajes lana, a medida, 75 pesetas.

Cid, 21, tienda.—BURGOS

SU ESPOSA E HIJOS

Suplican a sus amistades una oración, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Burgos 10 de Septiembre de 1931.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Maura y los radicales socialistas

Ayer se celebró una conferencia el ministro de la Gobernación con la minoría radical socialista. Acerca de lo tratado se guarda reserva.

En libertad

Han sido puestos en libertad el secretario don Manuel Vela y los jóvenes Félix Otero y Pedro Rubio, detenidos en la calle del marqués de Cubas por dar vivas al cardenal Segura, respondiendo a otros gritos dados por elementos extremistas. La libertad es sin fianza y condicional.

Una entrevista

El señor Gil Robles ha conferenciado con los generales de cuya defensa se ha encargado.

El pistolero Laguna hace declaraciones que causará sensación

El presidente de la Subcomisión de responsabilidades que entiende en la cuestión del pistolero en Barcelona, ha manifestado a los periodistas que los miembros de la citada Subcomisión habían estado en la Cárcel Modelo para tomar declaración a José Laguna, que se encuentra detenido allí.

José Laguna Literas se encontraba deprimidísimo, a pesar de llevar solo 48 horas detenido, y ante los miembros de la Subcomisión confesó de plano y se declaró como agente de enlace entre los Sindicatos libres que en aquella época dominaban en la ciudad catalana y el gobernador Martínez Anido y el jefe de policía, general Arlegui.

Relató casos que impresionaron profundamente a los miembros de la Comisión, entre ellos el de que en una ocasión los sindicalistas libres recibieron orden de matar a uno del U. C. y le hicieron en presencia de la madre de éste. También dijo que en otra ocasión, un comandante de la Guardia civil que debía mandar la fuerza que custodiaba hasta Montjuich a unos sindicalistas del Unico, se negó terminantemente a obediencia a éstos la ley de fugas y fue trasladado por ello. También habló de la actuación de Martínez Anido en muchos asuntos de la lucha entre los Sindicatos.

La Subcomisión estudiará cuidadosamente los documentos relativos a la época del terrorismo en Barcelona y ha adquirido la convicción de que la Guardia civil se negó siempre, terminantemente, a aplicar la ley de fugas.

Se suspende la publicación de "El Siglo Futuro"

A las dos y media de la tarde se presentaron en el edificio de "El Siglo Futuro" el comisario del distrito, un inspector de policía y un agente, que eran portadores de una orden del director de Seguridad, suspendiendo la publicación del periódico a partir de hoy y procediendo a clausurar el local y a sellar las puertas del edificio.

Los doctores y licenciados

Ha sido clausurada la asamblea de doctores y licenciados, aprobándose las conclusiones, entre las que figura la colegiación forzosa.

El presidente

El señor Alcalá Zamora recibió a los periodistas nacionales y extranjeros.

Les dijo que la nota de la semana había sido la visita de comisiones de provincias que expresaron sus deseos de que en la nueva Constitución no se introduzcan extremismos contra la religión.

Ha habido también un avance de concordia en los puntos de vista de los catalanes y mi criterio respecto al problema regional.

Esta tarde en el Congreso se presentará una fórmula de concordia.

Yo he comprendido en esto mi criterio, no el del Gobierno, pues le creo equitativo a base de una solución armónica y breve.

BOLSA DE MADRID

	Anterior	DIA 10	Anterior	DIA 10
Interior	61'25	61'25	Banco de España	510'00
Exterior	70'50	70'50	Hipotecario	367'00
Amortizable 4%	69'00	69'00	Hispánico Americano	200'00
Idem 5% antiguo	80'50	80'50	Español de Crédito	240'00
Idem 5% 1917	75'00	75'00	Central	87'00
Idem 1926	90'00	90'00	Río de la Plata	125'00
Idem 1927 con Imp.	71'40	71'40	Ferrocarril del Norte	293'00
Idem 1927 libre	88'75	88'75	Idem Idem Obligaciones	58'25
Ferrovioario	88'00	88'00	Ferrocarril M. Z. A.	2'60
Cédulas hipotecarias 4%	80'50	80'50	Idem Idem Obligaciones	269'50
Idem Idem 5%	83'50	83'50	1.ª hipoteca	178'50
Idem Idem 6%	98'75	98'75	Alicantinas Obligaciones	181'00
Francos franceses	43'70	43'69	Azucareras preferentes	54'25
Idem suizos	217'25	211'70	Idem ordinarias	169'00
Idem belgas	155'05	151'70	Tabacaleras	100'00
Libras	54'15	54'15	Altos Hornos	65'50
Dólares	11'13	11'12	Duro Peligro a	99'50
Libras	58'30	58'17	Telefónica Nacional	100'25

Los generales recluidos en prisiones se encuentran muy decaídos

Esta mañana han estado en prisiones militares algunos miembros de las familias de los generales que se encuentran recluidos.

Los generales se encuentran muy decaídos. No han acudido a prisiones los periodistas en atención a que la subcomisión que entiende en el asunto de las responsabilidades, ha prometido facilitar notas oficiales de todas cuantas gestiones realice.

Manifestaciones del director general de Seguridad

El señor Galzarza al recibir a los periodistas les comunicó la orden que había transmitido para la suspensión del periódico católico "El Siglo Futuro".

Los periodistas le pidieron alguna ampliación de esta noticia pero el director general de Seguridad se limitó a decir que la orden había partido del ministerio de la Gobernación.

También les enteró de que había sido puesto en libertad el señor Fuentes Pila. En cuanto al resto de los detenidos dijo que ayer se pusieron en libertad a catorce, el día anterior a once y hoy a doce, quedando en prisión ocho individuos que serán libertados mañana.

Añadió que quedan cuatro detenidos a quienes se liberará en el momento que se reciban unos datos que se han pedido.

Con los detenidos, que son de calidad extranjera se espera llenar algunas formales para ser después expulsados de nuestro territorio.

Refiriéndose a los detenidos por los actos desarrollados el domingo, manifestó a los informadores que fueron libertados anoche.

Como final de la conversación con los periodistas les dijo que esta mañana a las once y veinticinco minutos había hecho explosión un petardo en una acantillaría de la calle de San Lucas, esquina a la de Santo Tomé, no ocurriendo desgracias personales.

Peticiones de los mineros

El ministro de Hacienda señor Prieto recibió esta mañana a una representación de los mineros de Almadén acompañada del diputado socialista don Antonio Cabrera.

Enteraron al ministro de sus peticiones encaminadas a sustituir en cuatro horas y media la actual jornada de ocho horas y a que se les den jornales semanales, ofreciéndose las necesarias garantías de trabajo.

Visitas

El señor Prieto recibió la visita del señor Carvajas con quien sostuvo una conferencia.

Sobre el porvenir político. El futuro Gobierno será heterogéneo y las Cortes no podrán ser disueltas en mucho tiempo

Dice «A B C»: «Adviértese en los medios políticos bastante preocupación cuando se examinan las posibilidades de actuación de estas Cortes y del futuro Gobierno».

Queremos recoger en estas líneas una impresión que tiene origen oficioso y de la que participan varios ministros.

Los que creen en una próxima disolución de las Cortes Constituyentes, tienen padecer un grave error. Estas Cortes, aparte del proyecto constitucional, tienen que aprobar el de reforma agraria, dictar al país de la ley de Presupuestos generales del Estado y discutir todas las leyes complementarias de la Constitución, que redactadas y promulgadas por otras Cortes disueltas, pudieran disueltar, en absoluto, la ley fundamental, esto sin contar con que a estas corresponde exclusivamente la liquidación del problema de responsabilidades.

Añaden que la vida de las actuales Cortes será más larga de lo que muchos se suponen; y ha de llegar a decir que una disolución precipitada podría dar lugar a un verdadero movimiento revolucionario, en esta ocasión de verdadera violencia.

Entienden también que el Gobierno que ha de substituir al actual tiene que ser, por fuerza, de composición heterogénea, con representación de todos los sectores de la Cámara, sin excluir, desde luego, el socialista, y sin dejar fuera ninguna minoría importante, que le haría la vida imposible y dificultaría el normal desarrollo de los planes parlamentarios.

Las minorías numerosas de la actual Cámara, desde luego socialista, creen que su misión es la de estructurar por completo la vida de España; y la obra iniciada en Abril quedaría truncada, si su espíritu lo desvirtuaran un Gobierno homogéneo y unas Cortes presididas desde Gobernación por éste, sin la concordia y la neutralidad propias de un Gobierno en el que todas las tendencias estén representadas.

Repetimos que estas ideas son compartidas por varios consejeros que han de defenderlas cuando el problema político se plantee, en toda su integridad,

Notas militares

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», publica lo siguiente:

Orden de San Hermenegildo

Se concede la cruz de la referida Orden al oficial segundo de Oficinas Militares don Manuel Garza Rodríguez.

Destinos

Se concede el cambio de destino a los capitanes de Estado Mayor don Ramón Ruiz-Liménez Vélez, de la primera división y don Nicolás Visiers Braies, de la Sección Topográfica de la sexta división.

Concursos

Una vacante de suboficial, secretario de causas, en la cuarta división y otra en la quinta; una de suboficial y dos de sargento en Canarias, y dos de sargento y una de aspirante en Ceuta. Una vacante de capitán de Artillería, profesor, en la Academia de Sevilla.

PROVINCIALES

Utiandino

FERROL.—En el pueblo de Puente Utiandino ha destruido una casa de tres cuerpos y propiedad de Benito González. No ocurren desgracias y las pérdidas son de consideración.

Los profesores de orquesta

FERROL.—Han celebrado una asamblea los profesores de orquesta, decidiendo dirigirse al Gobierno reclamando la solución de la crisis de trabajo que atraviesan.

Hallazgo de armas

BARCELONA.—Se recibió en la Jefatura de policía una confidencia de que en la iglesia de San Jaime, sita en la calle de San Fernando, había armas escondidas.

Practicado un registro, se encontraron cinco rifles y varias cajas de municiones escondidas en una habitación del campanario.

La estatua de Ferrer

BARCELONA.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se produjo un ruidoso incidente al discutirse la moción sobre el emplazamiento de la estatua de Ferrer en Montjuich.

Se propuso que se traiga de Bélgica y sea emplazada en el lugar del fusilamiento. A esto se opusieron varios capitulares y por fin se aprobó la moción.

La comisión de responsabilidades

ZARAGOZA.—De Madrid ha llegado la subcomisión de responsabilidades. Marchará a Jaca para aclarar algunos extremos.

De fiestas

ALBACETE.—Continúan con gran brillantez las fiestas de la población habiéndose organizado, con éxito, por la Asociación de la Prensa, una verbena que está muy concurridísima.

Dos hogados

ALMERIA.—Comunicación del pueblo de Valdeganga, que estándose bañando en el río Júcar varios jóvenes percibieron un olor desagradable.

Por el lugar del suceso pasó un vecino del pueblo, llamado Juan Francisco Martínez, quien se lanzó al agua intentando salvar al joven citado, pero la corriente le arrastró, pereciendo ahogado.

Ninguno de los dos cadáveres han podido ser hallados.

Una visita

ALMERIA.—Se ha celebrado en el pueblo de Alpera una veada en honor del hijo de la localidad y catedrático de Salamanca don Enrique Martí Jara.

Se pronunciaron varios discursos, incluso uno del rector de la Universidad Central.

Se acordó colocar una lápida en la casa en donde nació el homenajeado.

Colecta que se agrava

GIJÓN.—Se ha agravado considerablemente el conflicto planteado por los obreros del puerto.

En busca de una fórmula

BARCELONA.—El gobernador ha concedido autorización para que celebren una reunión los obreros pertenecientes a la U. G. T. y C. N. T. para que busquen una fórmula que remedie o resuelva los conflictos planteados.

Los obreros agrícolas y las criadas de servicio

TOLEDO.—En Qujsmondo se ha declarado la huelga general de obreros agrícolas, complicada con la de criadas de servicio. El alcalde ha interesado del gobernador que envíe un delegado para resolver el conflicto, porque patronos y obreros se niegan a parlamentar.

En San Bartolomé de las Abiertas se ha reproducido el conflicto de obre-

ros agrícolas, y ha salido para aquel pueblo un delegado gubernativo en previsión de que se altere el orden y para procurar que lleguen a un acuerdo patronos y obreros.

En Portillo, durante la huelga general de obreros agrícolas, éstos obligaron al cura párroco a que prescinde de decir misa, alegando que como nadie trabajaba tampoco él podía ejercer su sagrado ministerio.

Hallazgo de una bomba

VIGO.—En la calle del General Riego fué hallada una bomba de dinamita a pie de un castillete de la Telefónica de donde parten todos los hilos de comunicación de Vigo.

Lo de la Telefónica

VALENCIA.—El gobernador civil ha conferenciado con el comité de huelga de la Telefónica, pues todos desean reintegrarse a sus puestos.

Le pidieron permiso para celebrar hoy una reunión, accediendo a ello el gobernador.

EXTRANJERO

Intervención de los delegados españoles en la Asamblea de la Sociedad de Naciones. En la sesión de hoy hablará Lerroux

GINEBRA.—Se ha reunido la Comisión de peritos jurídicos encargada de estudiar el proyecto de Convenio inter-

nacional para reglamentar la caza de la ballena, cuya desaparición se va combatiendo desgraciadamente.

Entre los oradores que han tomado la palabra figura el delegado español señor Pedrosa, miembro de dicha Comisión, quien expuso su punto de vista jurídico con respecto al asunto.

También se ha reunido la Comisión encargada de las cuestiones financieras, que ha nombrado ponente de la misma al delegado español señor Bernis.

Entre los oradores inscritos para hablar en la sesión de hoy figura el ministro de Estado español, señor Lerroux.

Los soviets quieren reanudar las relaciones diplomáticas con España

BERLIN.—El «Berliner Tageblatt», publica una información de Ginebra, en la que dice que durante su estancia en esa ciudad el señor Litvinof, comisario soviético de Negocios Extranjeros, hizo al ministro de Estado español, señor Lerroux, algunas proposiciones para la reanudación de relaciones diplomáticas entre ambos países. El señor Lerroux se limitó a transmitir dichas proposiciones a su Gobierno.

Licenciados Ejército

Miles de vacantes cubrense este mes sueldos 30 a 50 duros, en examen; oportunidad para conseguir buen destino, por rebajar edad, retiro y respeto ley por Gobierno. Acudid urgente remitiendo sello de 25 y 5 a Centro República San Leonardo, 11, Madrid.

Ultima hora

Congreso

Se abre la sesión a las cinco menos veinte, bajo la presidencia del señor Marraco.

En el banco azul el ministro de la Guerra.

La Cámara, desanimada. Se lee el suplicatorio para procesar al señor Calvo Sotelo.

El señor González Ramos dirige un ruego al ministro de Fomento relacionado con los obreros del campo de la zona de Alicante.

Entran en el salón los señores Alcalá Zamora y Maura.

Habla el señor González Ramos del problema de los riegos en dicha región y del cierre de las fábricas de papel.

(Continúa la sesión).

Sediles pide turno

El capitán Sediles ha solicitado turno del señor Besteiro para hablar en la Cámara de su supuesta intervención en la también supuesta sublevación de Jaca.

Los radicales

Don Emiliano Iglesias ha dicho en el Congreso respecto a la organización del partido radical en Galicia que se encargarán de ello los diputados por la provincia, al igual que en las demás de España y las Juntas provinciales rectificarán el curso del partido antes del 27 en que han de ser elegidas las nuevas Juntas y los representantes que participarán en la Asamblea que tendrá lugar el día 11.

Asuntos marroquíes

Una comisión del centro comercial hispano-marroquí ha visitado al ministro de Economía, hablando de los perjuicios que ocasionan las convocatorias de concursos para adquirir artículos con destino a África.

El ministro llevará el asunto al Gobierno para que resuelva.

La misma comisión ha visitado también al alto comisario, invitándole a visitar el palacio de la Bolsa y las vitrinas de la exposición de productos de África.

Los Círculos Mercantiles

En el Círculo Mercantil ha comenzado la Asamblea de la Federación de Círculos Mercantiles, para tratar de asuntos económicos.

Presidido el señor Montiel, quien saludó a los asambleístas, abogando por el desarrollo de la agricultura, el comercio y la industria para llegar al bienestar de la Patria.

Pidió el respeto del principio de autoridad.

Un parricidio

MALAGA.—En el pueblo de Alfofia se ha cometido un parricidio. Isabel Tirado Muñoz, de 50 años, habitante en un cortijo, denunció a la guardia civil la desaparición de un

hijo suyo, de 30 años, que se había llevado 1.500 pesetas.

Sospechando que la denuncia era falsa se puso a la benemerita a hablar con una hija de Isabel, llamada María.

Esta declaró que su madre mató el 25 de Agosto a su hermano y que el cadáver le metió debajo de la cama, donde le tuvo hasta el 27, en que abrió una fosa en el patio, donde le dio sepultura.

La parricida dijo que mientras dormía le golpeó con una maza, matándole porque era muy malo, pues hace nueve años mató a un hermano suyo para librarse del servicio militar.

Isabel y María fueron detenidas, siendo protegidas por la guardia civil, pues el pueblo quería lincharlas.

Periódico denunciado

BILBAO.—Ha sido denunciado el semanario jaimista «El Fusil».

Robo sacrilego

LEON.—Unos desconocidos penetraron en el santuario de la Virgen del Camino, arrojando un boquete en una de las paredes orientadas al Norte.

Se apoderaron de un copón lleno de formas, dejando otras esparcidas por el suelo.

Se ignora quienes pueden ser los autores de este sacrilego robo.

Dos conflictos resueltos y otro planteado

MALAGA.—Han quedado resueltos los conflictos planteados por los obreros curtidores y estuchistas.

El primero afectaba a 900 obreros y el segundo a 800.

Los camareros han planteado un conflicto por acusar a los patronos del incumplimiento del pacto acordado por ambas partes.

Asamblea de Diputaciones

Esta mañana ha continuado los trabajos la Asamblea de Diputaciones provinciales.

Presidió el señor Salazar Alonso. En la sesión que ayo comenzó a las doce menos cuarto se dió lectura a varios votos particulares, acordándose algunas conclusiones.

Después el delegado de Sevilla puso a la consideración de la Asamblea la difícil situación por la que atraviesa aquella Diputación.

Un estudiante herido

LEON.—A las once de la noche se presentó Valentín Escurruigüela en compañía de un huelguista de la Telefónica en el domicilio de otro huelguista.

Valentín disparó contra el estudiante Dionisio Aparicio, que se hospeda en aquella casa, hiriéndole.

Pida usted una hora

un ejemplar del nuevo catálogo de aparatos fotográficos que entrega gratis

PHOTO CLUB - Isla, 9 - BURGOS

Se manda por correo previo envío de 0,35 en sellos.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

En la Diputación provincial tuvo ayer lugar los ejercicios de oposición a la pensión para el estudio de carreras especiales, proponiendo el tribunal para el disfrute de la pensión a don Tomás Amelburu Delgado.

El agente de policía don Gervasio Miguel, ha detenido en la estación del ferrocarril del Norte al carterista Teodosio San Miguel Usiñores (El Machicho), que ha ingresado en la cárcel a sufrir quincena.

Más de 3.000 bolsos y carteras puede usted ver en los escaparates de MI TIENDA
Precios de verdadera liquidación.
Sombrerería, 3 y 5

Verdadera liquidación durante 10 días, de los restos de carteras y bolsos de MI TIENDA Sombrerería, 3 y 5

Para comidas de verdadera intimidad como son despedidas de soltero, bodas, bautizos, agasajo al amigo, visite usted.
Gran Restaurant Fornos
Precios sin competencia amplios y elegantes comedores servidos por personal seleccionado.

No te fies de apariencias. Que te engañan a porfia. Fíjate al comprar San Roque. De Tejada y Compañía. Porque como no te fijas. Te dan cualquier porquería.
Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.
Propietario: Tejada y Compañía (sucesor), ARETA (Alava).
Representante: LUIS FERRER, BOCA Y MONA, 16, Burgos.

Perfumería
Colonias y Quinas de todas clases, polvos de tocador y especiales para los niños; «Los todos blancos» el mejor de los blancos.
Despacho en la sucursal de fábrica: Terrano y Moreno, San Juan, 67, Burgos.

GOBIERNO CIVIL

Deseará usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite, pues, la Librería Lata-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 50, 7, 50, 8, 50 y 11, 95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

Visitas
El señor gobernador ha recibido las siguientes visitas:
Una comisión de Villagonzalo Pedernales, otra de Arlanzón, Hermanitas del Asilo de ancianos desamparados, coronel de Caballería y su ayudante, alcalde de Castrogeriz, don Emilio Huidobro.

Satisfacción del bien cumplido experimenta el que desea aliviar la peseta comprando en (igualdad de circunstancias), productos no extranjeros al que se parezcan a ellos.

CRONICA JUDICIAL

Para desarrollo y engorde de toda clase de ganado, tenemos el de reconocida fama «Engorde Castellano Liras», de esta provincia, y que lo venden en todas las farmacias y droguerías y en casa del farmacéutico, Laboratorio Liras, Villadiego (Burgos), inscrito en Sanidad, Diplomas y medalla de bronce.

Sentencia
La Sala de vacaciones de esta Audiencia Territorial, ha dictado sentencia en la causa que procede del Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes se ha seguido contra Aquilino y Quiliano Aparicio, condenándoles como autores de un delito de lesiones, a las penas, al primero de seis meses de arresto mayor, y al Quiliano, a la de un año de prisión correccional, a ambos con las accesorias correspondientes y al pago de las costas procesales por iguales partes.

A. RETES. PINTOR DECORADOR
Sanz Pastor, 4

De gran interés para el público

CASA SANCHEZ. -- Valladolid
Calefacciones por los sistemas más modernos. -- San calentados en general.
Preciosos modelos de cuartos de baño. -- Traídas y elevaciones de aguas.
Casas de baños. -- Piscinas, etc., etc.
Más de mil instalaciones funcionando a satisfacción.
Se dan toda clase de facilidades para el pago
Almacenes, talleres y oficinas (en casas de su propiedad)
Rivera Gamboa, V. S. -- Teléfono 2.104. -- Apartado 99.

VELOS CORSES MANTELERIAS DE GAMBOA
CASA DE LAS MEDIAS
ALMIRANTE BONIFAZ 41

Burgos hace 30 años ECOS DE SOCIEDAD

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 10 de Septiembre de 1901

Con el fin de pasar una temporada en Burgos, han llegado de Hendaya (Francia), el joven don Isidro Arenas, fabricante de armas de aquella localidad, con su simpática hermana política y sus lindas niñas María, Ana María y Modestia.

Con motivo del cumpleaños de su alteza real la Princesa de Asturias, las tropas vestirán mañana de gala, izándose el pabellón nacional en los edificios públicos.

—Ha subido al Cielo a los 28 meses de edad la niña Teresa Santa María Alonso, hija de don Tiburcio y doña Juana.

—Es ya un hecho la instalación en esta ciudad un despacho central de los caminos de hierro del Norte, con la facultad de facturar en grande y pequeña velocidad, así como adquirir billetes para cualquier destino en ferrocarril.

Damos la enhorabuena a la Compañía del Norte por tan acertado acuerdo y en particular al concesionario don César Gallardo.

—Lista de los profesores que formarán el claustro de la «Universidad Libre» durante el próximo curso, que comenzará el 1.º de Octubre.

Don Benito Mariano Andrade, rector; abogado de los Colegios de Madrid y Burgos, y académico profesor de la Real de Jurisprudencia y Legislación.
Don Cecilio Vega Arce, director espiritual, presbítero.

Don Tomás Gil Pintado, licenciado en Ciencias y cajero del Banco de España en Burgos.

Don Amando Fernández Soto, abogado del Colegio de Burgos.

Don Manuel López Zapata, autor de varias obras de Matemáticas.

Don Anselmo Salvá, archivero bibliotecario del Ayuntamiento y cronista de Burgos.

Don Félix Lázaro, doctor en Medicina.

Don Pedro Obregón, teniente de Artillería.

Don Ciriacó Pérez Martínez, maestro director por oposición de una de las escuelas públicas de Burgos y caballero de la Orden de Isabel la Católica.

Don José Sarmiento, oficial de Administración militar.

Don Emilio Ramos, oficial de Correos.

Don Vicente Sáez Martínez, delineante de Obras públicas.

—Han terminado en Lerma las renombradas fiestas.

Con un tiempo hermosísimo y asistiendo hermosas lecciones y burgalesas se han celebrado las dos corridas anunciadas, en las que se lidiaron toros de don Fabián Martínez, de Quintanar de la Sierra, por la cuadrilla de Maximiliano Giménez (Jumillanito).

Los toros han sido malísimos. «Jumillanito», hecho un héroe las dos tardes, dando grandes escocidas y recibiendo nutridas ovaciones y un regalo en metálico de 125 pesetas del conde de Lascoñi.

—En término de Oquillas fué muerto de un disparo de escopeta en el pecho, el vecino Bruno González Briones, de 44 años.

Como presunto autor del hecho, fué detenido Santiago Mecerreyes Hernando.

J. MONTES - Fotógrafo
SAN JUAN, 63
(Frente a la Delegación de Hacienda)

HERNANDO
CREACIONES EN CORBATAS
PLAZA MAYOR 51

Instrucción Pública

Escuela Normal de Maestros

El día 14 de los corrientes, a las ocho y media de la mañana, darán comienzo los exámenes de las asignaturas de prueba de curso, con nociones de Aritmética y Geometría y Pedagogía, primer curso, siguiendo el orden que se indicará en el tablón de anuncios.

Burgos 9 de Septiembre de 1931.—El director, Fernando Hernando.

Acertaciones para tomar parte en los anunciados cursillos

Habiéndose producido consultas sobre diferentes detalles de las convocatorias de 25 de Agosto último, no obstante la claridad que en éstas se procuró, la Dirección general de Primera enseñanza resuelve precisar en el sentido que se indica los siguientes puntos:

1.º Respecto del título profesional. Se presentarán las copias que del mismo previene la convocatoria; en su defecto, será válida certificación académica de haber hecho el depósito para dicho título, y los opositores que no lo hubieran hecho, podrán solicitar, mediante certificación de haber terminado los estudios, a reserva de proveerse del indispensable título para el caso de poseer el título de la Escuela nacional que pudiera serles adjudicada.

2.º Los opositores que actualmente desempeñen Escuelas con carácter interino podrán suplir la presentación de la partida de nacimiento, el título de maestro y el certificado de antecedentes penales, con la hoja de servicios, debidamente certificada, y los que las hayan desempeñado suplirán con ese documento la partida de nacimiento y el título profesional.

3.º Tienen derecho a ver los dichos cursillos los aspirantes a las oposiciones convocadas por Orden de 20 de Octubre y 10 de Noviembre de 1931, que figuran admitidos en las listas por Rectorados publicadas en la «Gaceta de Madrid», así como los que, habiendo completado sus documentos, se relacionan en la del 8 de Agosto del corriente año, pudiendo completarlos los demás en el plazo de la convocatoria; y

4.º A los efectos de la norma sexta de la convocatoria de 25 de Agosto para opositores de 1928, se entiende que los aspirantes dirigidos sus instancias a las Escuelas Normales de Maestros y las aspirantes a la de Maestras, y en las capitales donde existe una sola será ésta quien reciba todas las solicitudes.

Diario de Avisos

Notas religiosas
SANTOS DE MAÑANA
Proto y Jacinto, Emiliano y Paciente.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Ministerio de Fomento.—Decreto disponiendo se entregue a la Compañía del Norte un millón de pesetas, para satisfacer el gasto que supone la admisión de los obreros seleccionados por causa de la huelga de 1917.

Gobierno civil.—Circular declarando la existencia del carbunclo bacteriario en Palazuelos de Muñó.

Participando que en Villandiego ha sido sustrada una caballería.

Encargando la busca y captura de un individuo.

Sección provincial de Estadística.—Lista de varones que corresponde figurar en la de Jurados.

Tesorería-Contaduría de Hacienda.—Participando que ha cesado en el cargo de recaudador de la Zona de Salas de los Infantes, don Félix Nehreda Arnáiz.

Anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES
Higinio Vélez Plaza, de Peñaranda de Duero, 32 años, Hospital Provincial.
Vicente Andrés Hernández, de Caleruega, dos meses y medio, Casa de Caridad.

Onarciano Prieto Clérigo, de Los Balbases, 58 años, Hospital Provincial.

NACIMIENTOS
José Luis Peñamedrano Guariniere.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 10 a las 7 horas

La mitad septentrional de América del Norte se halla sacudida al impulso de varios centros de perturbación atmosférica que produce tiempo inseguro y variable en aquellas comarcas.

En el Atlántico desde Groenlandia al paralelo 15, se extiende una gran zona de buen tiempo y la perturbación atmosférica del Oeste de Galicia se interna en España produciendo mucha nubosidad y algunas aguaceros.

La máxima de ayer fué de 31 grados en Murcia, Sevilla y Málaga y la mínima de hoy ha sido de 7 grados en León.

En Madrid la máxima de ayer fué de 27 grados y la mínima de hoy ha sido de 13.

Tiempo probable: en toda España, vientos del Oeste y aguaceros. Navegación marítima: marejada en el Golfo de Cádiz y mar Ibérico.

En Burgos
Observaciones meteorológicas del Instituto:
BAROMETRO
A las siete de la mañana, 686,5.
A la una de la tarde, 685,7.
A las seis de la tarde, 685,8.

TEMPERATURAS
Máxima a la sombra, 29,8.
Mínima a la sombra, 12,8.

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, O.
A la una de la tarde, NO.
A las seis de la tarde, SO.

PLUVIOMETRO
Día 10, lluvia en milímetros, 2,6.

BURGALESES

La «Agencia de Encargos al servicio Público» establecida en esta capital, calle del Cid, 21, bajo, pone en conocimiento del Comercio de Burgos y público en general, que a partir del día 25 del actual se ofrece para cuantos encargos de todas clases tengan necesidad de efectuar en Madrid, los que serán servidos con prontitud, teniendo para ello establecido el siguiente:

Itinerario
Salida de Burgos para Madrid:
Lunes, miércoles y viernes.
Salida de Madrid para Burgos:
Martes, jueves y sábados.

ENCARGOS:
Cid, 20.—Sastrería Castrillo

ANUNCIO

El día 19 de los corrientes y hora de las doce, tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, la subasta para construir un edificio destinado a Pabellón Pro-Infanca, en los terrenos de esta Ciudad, por el presupuesto de 21.873,30 pesetas.

El proyecto y condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, todos los días hábiles durante las horas de oficina, de diez de la mañana a una de la tarde.

Miranda de Ebro 4 de Septiembre de 1931.—El alcalde, Antonio Caballero.

OBRERO

Se necesita, de 20 a 35 años, inútil presentarse sin buenos informes.
Cafés «La Cartuja» (Burgos)

STABIFIX

Evita el patinazo y vuelco
AUTOMOVILISTAS
Llamar teléfonos 295 y 27

PARA ARTICULO DE LIMPIEZA
Visite Vd.
LA COCINA
UNA ESPECIAL EN LIMPIEZA PARA COCINA Y COMEDOR
Vicente P. Canales
Almirante Bonifaz 4
Burgos
Imprenta del DIARIO DE BURGOS

EL CENTRO. Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16 (encima del Banco Mercantil)

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel. Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción

TARIFA ANUNCIOS ECONOMICOS TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. En impuesto del Timbre, a cargo de la Administración

ALMONEDAS
ALMONEDA cama toda dorada, y otros muebles. Flora, 12 y 14, 3.ª derecha.

SE NECESITA oficial herrero en el taller mecánico de carrocería de Porfirio González, en Pampliega.

TRASPASOS
TRASPASO se hace de la acreditada posada y casa de comidas, de la Lina de Adentro, número 5, por no poderla atender su dueño al tener que ocuparse de otro negocio. Informarán: en la misma.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías, Informes: en esta Administración.

TRANSMISION con poleas de madera, se vende muy barata. Razón: en esta Administración.

SE VENDEN muebles usados, urgente. San Juan, 44, 1.ª derecha.

VIAJANTE a comisión se necesita. Chocolates Quintanilla, Paloma, 22.

SE TRASPASA la mejor pensión con ganancia segura. Razón: San Juan, 63, Cooperativa.

BARGUENOS, lámparas y muebles artísticos. Precios de fábrica. Proyectos y presupuestos gratis. Aparicio Ruiz, 8.

AVENTADORA seminueva, se vende una económica, rindiendo buena labor. Razón: Fidel Marín, Alfarreros, 13.

VENDO cuna y cama-cuna. Lata-Calvo, 61, primero.

SE NECESITA chica formal, en Bar Dario «El Ferroviario», Vega número 6, Burgos.

SE TRASPASA establecimiento de vinos en muy buenas condiciones. Informará: Pedro Carcedo, Vitoria, 8.

LOS mejores carbones, vegetales y minerales a precios económicos. Casa de Gaudencio Crespo, Plaza de Santa María, número 8, carbón vegetal, a 1,75 arroba, por sacos.

SE VENDE una partida de basura en buenas condiciones, Paseo de la Quinta, 17.

ALMONEDA urgente de varios muebles. Puebla, 30, 3.ª izquierda.

HUESPEDES
HUESPEDES hijos se necesitan. Almirante Bonifaz, 23, 3.ª Confortables y bien ventiladas habitaciones, esmerado trato.

SE TRASPASA casa de vinos y comidas con buena clientela, sitio de los más cétricos, por no poderlo atender su dueño. Informes en esta Administración.

SE VENDEN cijosos, álamos y olmos de todas dimensiones. Razón Quinta de Miraflores, (Burgos).

SIERRA de cinta, vendida barata, buena marca, volantes 80 centímetros, como nueva. Manuel Sadornil, Barrio Gimeno, 29.

ALMONEDA, de varios muebles. Calera 51, habitación, número 7, horas de 10 a 12 y de 3 a 5. No se admiten prenda.

CASA particular, desea uno o dos huéspedes. Precios económicos. Arco del Pilar, 2, 3.ª

TRASPASO por enfermedad de su dueño, local instalado para Bar, con existencias 2.500 pesetas. Venta vino claro 800 cántaras entre otros artículos. Puede ver el local desde tres tarde. Informes: Prim, 23, cuarto.

SIDRA NATURAL, de Asturias, embotellada y en barricas, precios reducidos para vendedores según cantidad, en el almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

BICICLETA «Automoto», carrera, vendida barata. San Cosme, 2, 1.ª

ALMONEDA de varios muebles, de 3 a 5. Isla, 7, 3.ª, hasta 10.

NODRIZAS
SE ofrece ama de cría, en Zaldueño, leche de 7 días, para criar en su casa. Dirigirse a Constantino Lara, en dicho pueblo.

TRASPASO de tres vacas, con cuadra y habitación; buena clientela. Razón: Huelgas, 61.

SE VENDEN tres vacas de leche, de 3, 4 y 5 años, recién paridas, en el Barrio de Cortes.

SE VENDEN dos machos burrescos, de 8 años, carro y aperos de labranza. Informes, Sotero del Pozo en Avellanosa de Muñó, (Lerma).

ARRIENDOS
SE ARRIENDA un local espacioso, de nueva construcción, propio para industria con terrenos colindantes de gran extensión, bien situado, y también caso de convenir se cedería en venta. Informes: San Juan, 38, 1.ª

ORREGESE ama de cría, para casa padres, leche 15 días. Razón: Clemente Rodríguez, en Cerezo de Riofión.

TRASPASO de tres vacas, con cuadra y habitación; buena clientela. Razón: Huelgas, 61.

VENDO o arriendo casa con buenos locales para industria, cochera cuadra y jardín. Informes: Alfarreros, 35, junto al fieltro carretera Madrid.

HILO SISAL, para máquinas segadoras atadoras. Sogas de esparto, especiales para acortar mies. Vencejos, de gran resistencia y duración. Escobas de brezo, apropiadas al uso de la era. Grandes existencias, descuentos según cantidad de compra en el almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

ARRIENDO en Huérmeces casa industrial. Razón: Bar Colonial.

NODRIZA casada, joven, recién parida, ofrece para criar en su casa. Vicente Bartolomé, en Mamolar.

DECORACION Papeles pintados, persianas, linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos.

ACEITUNAS MANZANILLA SEVILLANA de la acreditada marca Viuda de Diego Gómez, de Sevilla. En barriles y latas de medio, uno, dos, cinco y diez kilos netos, garantizados en el almacén de Coloniales y vinos de todas clases de Ignacio Palacios, Merced, 12, Burgos.

SE VENDE un coche de niño, seminuevo, moderno, muy barato. Santander, 5, tienda.

CARBONEO Se arrienda para carbonear el monte de Quintanajar. Informes de precio y condiciones: Vega, 13, 2.ª

PERDIDAS
HALLAZGO de una perra perdiguera, previas señas y pago del anuncio, la entregará, Luis Rodríguez Merced, taberna.

VENTAS
VENDO un carro vestido, para un ganado, y una camioneta Dodge, todo en buen uso. Informes: Guarnicioneria, Vicente Tapia.

SE VENDE un coche de niño, seminuevo, moderno, muy barato. Santander, 5, tienda.

SACERDOTES: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, bonetes y sólidos. Casa Sáiz, Sombrerería, 4.

SE ARRIENDAN o venden cien fanegas de heredad de buena calidad entre los términos de Burgos y Gamonal, cultivadas en inmejorables condiciones. Informes en esta Administración.

PERDIDA rosario plata, día 8, desde el Carmen, a La Castellana. Grañicarse, San Cosme 23, 1.ª

BRILLANTE perdido. El que lo encuentre, Trinidad, 1, se le gratificará espléndidamente.

SE VENDE un coche de niño, seminuevo, moderno, muy barato. Santander, 5, tienda.

DE VERDADERA precisión son los relojes que vende Victoriano Gredilla, Paloma, 56, (frente a la Catedral).

CHALET Se arrienda en la calle del Obispo D. Mauricio, número 2, (huerta de Arcocha), tiene garage, cuarto de baño y calefacción. Razón: Casa Fuentes, Santander, 6.

NECESITO oficiales, medio oficiales y aprendices de sastre. Luis González, Burgense, 3, 2.ª

AMA seca, para tres niños se desea, en Benito Gutiérrez, 1, 1.ª, izquierda. Precios buenos informes.

SE NECESITA socio industrial para Papelería establecida en esta plaza, preferible con algo de capital. Informes: imprenta Gráficas, Cid, 22.

SE NECESITA oficial herrero en el taller mecánico de carrocería de Porfirio González, en Pampliega.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

OTROS MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

Cereales

El mercado de hoy ha sido más flojo que días atrás en entradas de trigos. Los precios, según las clases, son convencionales y con poca firmeza. Cebada se hace a 41 reales y alhólfvas, a 50 y 51 reales fanega.

DESROJOS DE BARRION

Hémida, a 17 y 18 pesetas cada 50 cuartos arrobas.
Comidilla, de 14 a 18.
Sañadillo, a 10 sacos de tres arrobas.
Sañadillo, de 10 a 11.

MAIZ

Procto de tasa, 0,62 kilo.
Panificadora Burgalesa:
Pan de familia, a 0,60 kilo.
Hogaza, dos kilos, 1,18.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 4,00 pesetas kilo.
Idem blando, 2,50 y 2,75.
Idem mantecoso de Villalón, 4,50.
Huevos 2,75 y 3,00 docena.
Pollos, 8 a 11 par.
Pichones, 2,50 par.
Gallos, 5 y 6 amo.
Conejos caseros, 4,50 y 5,00.
Gallinas, 12 y 14.
Idem monteses, 3,50 uno.
Liebres, 6 a 7 una.
Perdices 2,50 y 3,00.
Codornices, 0,70 y 0,80 una.
Melón, 0,50 pesetas kilo.
Sandía, 0,30.
Ciruelas, 0,80 a 1,00.
Peras, 0,60 y 0,80.
Peras, 0,60 a 0,80.
Idem encarnada, 2,00.
Nueces, 1,10.

En las pescaderías del Norte

Sardina, 1,00 pesetas kilo.
Merluza, 2,50.
Aguja, 0,80.
Pescadilla, 1,80.
Abadejo, 1,00.
Truchas, 1,50.
Besugo, 1,60.
Pagel, 0,80.

Crisanto Herrera

Transportes de toda clase de mercancías y mudanzas de muebles, para dentro y fuera de la capital, muy económico. Consultar precios.

Barrio Gimeno, 27.—Teléfono 698 X

De la provincia

VILLADIEGO.

Trigo áliga, 71 reales fanega.
Idem mocho, 74.
Idem rojo, 73.
Centeno, 62.
Cebada, 39.
Muelas, 44.
Yeros, 62.
Lentejas, 50.
Avena, 32.
Garbanzos, superiores, 220.
Idem regulares, 180.
Idem medianos, 129.
Patatas, 12 reales arropa.
Alubias, 140.
Cerdos al destete, 189 reales.
Idem de seis meses, 500.
Ovejas, 179.
Idem emparejadas, 210.
Cárneros, 189.
Corderos, 70.

Trigos.—Hay ofertas de 500 y 600 fanegas a 76 reales las 94 libras y sólo pagan a 74 fanega.
La cosecha ha sido bastante regular. Temporal, propio de la estación. Los precios tienden al alza. Vendedores, muchos. También hay existencias.
Se ha notado mayor concurrencia en el mercado debido sin duda a estar terminando las operaciones de la recolección.



Únicas por su duración, finura exquisita de su tejido y elegancia suprema

Domingo Hospital

SUCURSAL: ESPOLON, 44

Valladolid

TRIGOS.—Sigue siendo abundante la oferta de este grano y los vendedores pretenden desde 46 a 48 pesetas los 100 kilos en procedencia. La demanda es escasa, las operaciones pocas y la tendencia del mercado floja.

En el detall las entradas hoy fueron nulas.

CENTENO.— Siguen cotizando por partidas en estaciones de las líneas Palencia Salamanca y Segovia, a 33 ptas.

CEBADA.—Las partidas que se ofrecen en estaciones: líneas de Palencia, Segovia Salamanca y Ariza pretenden a 32,50 pesetas los 100 kilos.

AVENA.—De Extremadura ofrecen a 28 pesetas.

ALGARROBAS.—De Medina y su zona siguen ofreciendo a 38,15 pesetas los 100 kilos.

HABAS.—Extremeñas ceden a 51 pesetas.

YEROS.—Los vendedores de línea de Ariza ceden de 37 a 37,50 pesetas.

Medias del Campo (Valladolid)

Al detall rigieron los siguientes precios.

Trigo, a 84 reales fanega.
Cebada, a 40.
Algarrobas, a 56.
Huevos, a 2,40 pesetas docena.
Patatas, a 1,75 pesetas arropa.
Vino blanco, a 10 pesetas los 16 litros.
Idem tinto, a 9.

CUBAS

de todas las capidas, de roble y castaño, se venden. Informes: almacén de vinos de Julio Valladolid, calle de Victoria, 10.

Escopetas finas de caza

"FAMA"

La marca que prefiere el aficionado inteligente, por su esmerada construcción y duración indefinida. Más de 30 modelos diferentes, desde 50 a 1000 pesetas

CATALOGOS GRATIS

Venta exclusiva

DOMINGO DE PABLO

Plaza Mayor, 50—BURGOS



(MARCA REGISTRADA)

URISTAN

JABON ESPECIAL contra manchas de toda clase, para cocina, cristales, pisos, ropa y tocador.

Pastilla 0'50 pesetas

CERA PARA PISOS, muebles, etc., sin brochar y permanece más.

Bote de 250 gramos. 1'75 pesetas

LIMPIAMETALES, nueva composición, lo más económico.

Bote 0'50 pesetas

Pídase también.

Crema para muebles finos

Auto lustre. Limpia-pulidor Pulfin etc. etc.

URISTAN

Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Vente Principales farmacias del mundo.

Zamora

Se cotizó:
Cebada, a 41 reales fanega.
Centeno, a 58.
Algarrobas, a 64.
En almacén.—Los precios que han rigido en almacén son éstos:
Trigo, a 78 reales fanega.
Cebada, a 44.
Centeno, a 61.

Tejares (S. I. manca)

Trigo candeal, a 76 reales fanega.
Idem rojo, a 74.
Maiz, a 46 pesetas los 100 kilos.
Centeno, a 56 reales fanega.
Cebada, a 41.
Algarrobas, a 66.
Yeros, a 61.
Lentejas, a 106.
Avena, a 32.
Garbanzos superiores, a 300.
Idem regulares, a 200.
Alubias, a 190.
Muelas, a 76.
Guisantes, a 68.
Harina primera, a 58 pesetas los 100 kilos.
Idem segunda, a 57.
Idem tercera, a 55.
Habas, a 49 reales fanega.
Salvado, a 30.
Patatas, a 10 reales arropa.
Aceite, a 121 reales cántaro.
Vino blanco, a 35.
Idem tinto, a 32.

Sevilla

El mercado de aceites firme y con tendencia al alza. Se cotizan los corrientes de 84,50 a 95 reales arropa.

Barcelona

Desamilladas las compras de trigo, se paga de 46 a 47 pesetas las clases corrientes.

Motores a gasolina "RUSTIC"

Los más seguros y económico

Inmejorables condiciones para suministros inmediatos de existencias en España

Notables descuentos a los revendedores

Consultar a

Ferrovias y Siderurgia. S. A.

Apartado 360.—Bilbao

Fernández-Villa Hermanos

MAQUINERÍA.—BURGOS

Sección de (antigua Fábrica de Harinas), desde FUNDADA EN 1872

Sección de aceites corrientes envasados de 2 y 1/2, 5 y 8, 1/2, 10 y 15 según las condiciones.

Imposiciones de ahorro con interés de 4 y 1/2 a 5 y 1/2 según los plazos.

Compra y vende al contado valores y Estado y monedas de oro y billetes.

Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Lisboa, París y Londres.

Ciudad, cambios y descuentos en todos los países.

Pagos de cupones. Préstamos. Depósitos a valores y en general todo clase de operaciones bancarias.

Viuda de M. Quiñones

Fábrica de baldes hidráulicos

Precios sin competencia. Inmejorable calidad. A contratistas y cooperativas grandes descuentos.

Cemento "El Cangrejo"

Representación y Depósito para Burgos y su provincia. Para vagones completos, precios y condiciones de fábrica.

TEJA PLANA y CURVA, de Valladolid y Palencia, Baldosa cerámica, Yeso, Cemento blanco.

ESCRITORIO: La Castellana, Villa Manuel-Burgos, Teléfono, 120.

ALMACENES: Carretera de Burgos, frente al Santander-Mediterráneo, Teléfono 74.

La Solana de la Plata

Venta económica de hornos para la huerta

Caminó de la Plata

DOLGOS - REUMA

CONTUSIONES - GOLPES

CURA

EMBROCACION

HERCULES

PREPARADO ESPAÑOL

SALUD-VIGOR FUERZA

INDISPENSABLE A TODO!

AUTOR: GONZALO F. PIATA

LABORATORIO: LA DUEÑA (LEÓN)

Sencillamente admirable

Se recomienda sola!

Una disposición

Accidente del Trabajo en la Agricultura

Asistencia médica y farmacéutica para los obreros agrícolas

Publicado en la Gaceta de Madrid del día 30 de Agosto último el Reglamento sobre accidentes del trabajo en la agricultura, y a los efectos de la constitución de las Mutualidades patronales en la citada disposición preceptuada este Ministerio ha dictado las siguientes instrucciones:

1.º El Delegado del Trabajo en cada provincia o en su defecto el Gobernador civil interesará de los Alcaldes de las cabezas de partido de la misma la convocatoria en el Ayuntamiento de los patronos agrícolas, en término de quince días, para que se constituyan en Mutualidad para cumplir el deber de asistencia médica y farmacéutica con los obreros agrícolas que sufran accidentes de trabajo. Los patronos residentes en la cabeza de partido deberán concurrir personalmente a la reunión; los de las demás localidades podrán hacerse representar delegando por escrito en otro patrono o asistiendo personalmente.

2.º Los patronos asistentes a la reunión determinarán si ha de constituirse una Mutualidad para todo el partido o más de una, teniendo en cuenta el número de cien patronos requerido para su funcionamiento y la obligación de formar parte de ellas o si se fusionan con los patronos de otros u otros partidos judiciales limítrofes para constituir una sola Mutualidad.

3.º En el acto se constituirá la Mutualidad o Mutualidades que hayan de funcionar en el partido adoptando la denominación de cada una que anunciará la característica del territorio que actúe. (Mutualidad de patronos agrícolas del pueblo o pueblos de ... o comarca de ...)

4.º El Estatuto de cada Mutualidad se acomodará a lo preceptuado en el citado Reglamento de 25 de Agosto último, artículos 87 y siguientes.

5.º Para la organización de los servicios de asistencia se adoptará, conforme al capítulo II de dicho Reglamento, cualquiera de estos sistemas:

1.º Creación de un servicio propio de la Mutualidad, con nombramiento de Médico y de Farmacéutico y designación de clínica y hospital donde, en caso necesario, sea prestada la asistencia.

2.º Utilización de los servicios de los Médicos y Farmacéuticos titulares de los pueblos mediante concierto con los Facultativos titulares y utilización de clínicas y hospitales para la asistencia cuando se precisen.

En caso de que la Mutualidad comprenda patronos de varios pueblos, se designará a un asociado delegado de la Mutualidad en cada pueblo para la vigilancia de los servicios.

6.º Los Alcaldes deberán facilitar el rápido funcionamiento de la Mutualidad, procurando que los Ayuntamientos cooperen a su éxito con los acuerdos necesarios en orden a los servicios de los titulares, a la utilización de clínicas y hospitales municipales si las hubiere, a los gastos de traslado de lesionados para su inmediata asistencia, etc.

7.º Los patronos que formen la Mutualidad determinarán en su primera reunión:

1.º Si además de la asistencia médica y farmacéutica la Mutualidad ha de atender al pago de las indemnizaciones señaladas por las disposiciones legales en caso de accidente, ya de las que incumba responder a todos los patronos mutualistas, ya tan sólo a los que prefieren asegurar el cumplimiento de tal obligación legal por medio de la Mutualidad.

2.º Inmediata obligación de constituir el fondo inicial de reserva para los gastos de la Mutualidad.

3.º Distribución del imperio del fondo de reserva entre los patronos presentes y ausentes; base para el reparto; fijación del plazo, no superior a un mes, en que deberá efectuarse el ingreso en el fondo de reserva.

4.º Nombramiento de Presidente, Secretario, Contador y Tesorero de la Mutualidad y retribución del Secretario, único cargo que podrá recaer en quien no sea patrono.

5.º Tanto por ciento de los ingresos que podrá aplicarse a gastos de administración.

6.º Caso de nuevo reparto provisional para cubrir el fondo de reserva.

8.º El Estatuto deberá fijar la fecha de liquidación anual de los gastos efectuados por la Mutualidad para el cumplimiento de sus fines y de los administrativos, su presentación a la Junta general y las condiciones del acuerdo de aprobación.

9.º Igualmente establecerá el Estatuto cuándo han de reunirse la Junta general y la Directiva, los derechos y obligaciones de los asociados y de los que ejerzan puestos de dirección y administración y las condiciones de los asociados que fijen las cuotas anuales, provisionales y definitivas que los asociados pagan de sueldo para la solvencia del Fondo de reserva frente a las responsabilidades que le afectan.

10.º Se prevendrá el caso de cuotas extraordinarias, su fijación e ingreso en el Fondo.

11.º Se regularán los servicios, las relaciones de la Mutualidad con los facultativos y los recursos de los socios ante la Mutualidad; consignándose que contra el acuerdo de esta cabrá siempre aquellos recursos ante el Delegado provincial de Trabajo, y contra la resolución de este habrá alzada ante el Ministerio, que resolverá oyendo al Instituto Nacional de Previsión y al Consejo de Trabajo.

LABRADORES

Las enfermedades de las aves y conejos se curan con «Galgo». Las gallinas ponen más.

Premiado exposiciones Sevilla, Gran Diploma y Palencia, Medalla de Oro.

Precios: 1,80 y 4,00. Pídase en farmacias.

Depósito en Burgos: Farmacias y droguerías de Barriocanal y Viuda de Martínez.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES:

En libretas ordinarias, el 3 y 1/2 por 100 de interés anual

En imposiciones a plazo de un año, el 4 por 100

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1930 10.170.618 05 pesetas

En 31 de Julio de 1931 10.452.449'52 »

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coche Ford Camiones



Agencia oficial

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos



FINISIMO Y MUY VIEJO

Representante en Burgos: Luis Labín.

"OMNIA" (S. A.)

Compañía de Seguros del Automóvil Club de España

Oficina principal: Avenida del Conde de Peñalver, 24

Agencia en Burgos: Plaza Mayor, 53

POLIZA COMBINADA "OMNIA"

para coches automóviles de turismo, industria y motocicletas

ESTA POLIZA CUBRE LOS SIGUIENTES RIESGOS MEDIANTE UNA PRIMA UNICA

Por responsabilidad civil a personas o cosas Por incendio o explosión externa o el rayo

Por acto mal intencionado de tercera persona. Por choque o vuelco. Por robo consumado o intento de robo, Por accidente durante el transporte del coche por vías terrestres o fluviales.

Seguro individual contra accidentes corporales y seguros de incendios sobre casas, indutrias, mobiliario y cosechas

Discusión. En la papelería: Es la mejor que tenemos

LA TINTA SAMA DE PAPER VERDE

TINTA SAMA

TEJIDOS Y CONFECCIONES

"CASA BALBINO"

PLAZA MAYOR, 28 BURGOS

Extensos surtidos en artículos confeccionados para caballero, señora, niñas y niños

Gustos seleccionados y exclusivos

Precios muy convenientes y económicos

Seriedad

Brevidad

Amabilidad

PRECIO FIJO

Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Vente Principales farmacias del mundo.

Balneario de Valdelateja (Burgos)

Situado a 50 kilómetros de la capital y 30 de la estación de Cabanillas de Virtus en combinación con los trenes correos de La Robla y con la carretera general de Burgos a Santander.

Verdadero sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso, escrofulismo y matriz.

Servicio de mesa por pensión, a la carta y comidas de encargo.

Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos, y bajo la acertada administración del próximo pasado año.

Salida de coches omnibus de la capital a las 7.30 de la mañana y tres de la tarde y regreso de los mismos a las nueve de la mañana y tres de la tarde.

Apertura del establecimiento del 15 de Junio a 30 de Septiembre.

no quite mas tuercas !!....

no toque el carburador... son las bujias lo que debe cambiar

instale la **CHAMPION** y se evitará molestia



CONCESIONARIO PARA ESPAÑA FRANCISCO FLORES ESPINARDO - MURCIA



¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Visite la Gran Bretaña en Burgos



Veal el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, forisimo y muy económico.

Inmenso surtido en camas de madera, de hierro, doradas y niqueladas. Siempre últimas novedades.

Calle de Vitoria, número 14.---BURGOS En esta Casa se vende el sommier "Numancia"

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima CESTONA (Guipúzcoa)

Agua mineral medicinal, única indicada con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, etc., etc., etc.

El Carlsbad de España

Declaradas de utilidad pública el año 1792

Se vende en todas las farmacias y droguerías, en todas las ciudades del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Entre pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BANO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Balcón.—Baños.—Sala de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zamárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zamárraga a Zumaya, es un servicio de Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a la Oficina instalada en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

GRAN FABRICA

libros rayados y cajas de cartón

Mayores / Diarios / Copiadores / Libros de hojas cambiables y rayados y de todas clases

Encuadernaciones sencillas y de lujo

Precios económicos

Enrique Martinez

Lain-Calvo, 12.--Burgos



Depositarario exclusivo para Burgos:

Ignacio Palacios

Merced, núm. 12 BURGOS

BALNEARIO DE LEDESMA SALAMANCA

Gran Hotel--Completamente reformado

Reumatismo, artritis, ciática. Afecciones del aparato respiratorio y piel.

Coches de la estación de Salamanca al balneario. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre

Informes: Dirigirse al administrador del balneario

CALLOS

Usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes 1 60 pesetas Por correo, 2

Farmacia Puerto Plaza de San Ildefonso, 6 MADRID

¿Automovilistas?

Cámaras indeshinchables "CAMPO 3"

No más pinchazos!!

Pinche con un clavo o punzón cuantas veces lo desee UNA CAMARA INDESHINCHABLE «CAMPO 3» y apreciará sus grandes ventajas

NO SE DESHINCHARA

NO SE PERJUDICARA

NO OCURRIRA NADA

Útiles para todos los automovilistas — Preferidas por elemento femenino Indispensables para largos viajes

Distribuidores exclusivos para el Norte y Centro de España:

GONZALEZ Y OLABARRI

Gran Vía, 37 — BILBAO — Teléfono 14 049

Aceites y grasas lubricantes "The Sun"

Neumáticos "Mohawk" (Mojok)

Agente exclusivo y depósito para las provincias de Burgos, Logroño, Palencia y Soria:

JULIAN HERNANDO SANTA CRUZ

Cid, 7 y 9, 2.º.—Teléfono 675-X

Baños de Fitero

Los acreditados Establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las enfermedades reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente del 15 de Junio a 10 de Octubre el llamado NUEVO, y de 15 de Junio a 30 de Septiembre el llamado VIEJO.

Magníficas instalaciones hidroterápicas. Duchas, fodos, etc., etc. Correo, telégrafo y teléfono.

Automóviles en Castejón a los correos y mixtos de mañana y tarde, y en Tudela al correo de la mañana y rápido de las 5.30 tarde.

Médicos directores: Establecimiento NUEVO, doctor D. Saturnino Monzó. Establecimiento VIEJO, doctor D. Eduardo López M. Carrasco.

Para memorias y detalles dirigirse a los administradores de los Establecimientos de FITERO (Navarra).

Navigazione Generale Italiana

Próximas salidas:

Para Norte América, vapor ROMA, 28 de Septiembre.

Para Centro América, vapor ORAZIO, 17 de Septiembre.

Para Sud América, vapor DULIO, 30 de Septiembre.

Travesía: doce y medio días

Viajes Informes Turismo

Almirante Bonifaz, 15

7 nuevas novelas españolas de gran éxito

- Entre purgatorio y gloria por E. Gutiérrez Gamero 5'50 pesetas
- Nido real de gavilanes por S. González Anaya 5'50 »
- La dama del krel blanco por Eladio Esparza 5 »
- A la deriva por el Caballero del Mar 5 »
- Mozas de Mayo por J. Aguilar Catena 5'50 »
- Un santito de dulce por Oliverio Mon 5'50 »
- El fin de una aventura por J. Carreño Vargas 5'50 »

Pídalas a

PROVENZA, 216 - BARCELONA

y las recibirá en su casa, franco de portes, mediante reembolso

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

PARA CABALLERO, SEÑORA, JOVENES Y NIÑOS SASTRERIA Y PANERIA

Y LEFONO 603 B

Establecimiento Oficial del Turin Club Español



Buzos azul y blanco, color kaki y blancos, a 8, 10 y 15 ps. Trajes de confección fina, a 50, 60, 70 y 80 ps. Guardapolvos en color gris y kaki, de 7 a 20 ps.

Siempre grandes existencias encontrarán en la

Casa Munguía

Calle Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.—BURGOS

Papel blanco e impreso

Se vende en la Administración de este periódico

Folleton del DIARIO DE BURGOS

(123)

Los Incendiarios (Episodio de 1793)

objeto de operar una batida en este punto. Ya el teniente Vasseur, puesto a las órdenes del tribunal de Chartres para servicio extraordinario, estaba a caballo con algunos hombres de su arma y galopaba en la misma dirección.

Pero en vano registraron el bosque; no encontraron ninguna huella de los fugitivos. Solamente supieron que la misma noche habían acometido a un pasajero en el bosque de Nogent-sur-Eure y le habían robado diez y nueve francos, después de haberle maltratado; pero se ignoraba completamente qué dirección habían tomado.

Sin embargo, Vasseur no se desanimó; conocía ya todas las guardias del jefe de la banda de Orgères y estaba seguro de capturarle.

Durante más de dos meses recorrió los departamentos infestados en otro tiempo por la banda. Pero todos estos esfuerzos y fatigas quedaron sin resultado.

El Bello Franciscano no debía volver de los departamentos entre una especie de

grilletes fijos en el suelo, de manera que sin incomodarles les impidiese andar y abandonar su sitio.

Los debates duraron ocho meses. Veintidós acusados fueron puestos en libertad por no resultar contra ellos pruebas suficientes; treinta y siete condenados a cadena o a reclusión, y veintidós, entre cuyo número se contaban cuatro mujeres, a la pena de muerte.

Rosa Bignon, comprendida en la segunda categoría había sido condenada a veintidós años de reclusión.

La acusación no había podido probar que Rosa hubiera tomado parte en un solo robo; pero pasaba por mujer del Bello Franciscano, había seguido a su marido por todas partes, no había podido ignorar ninguna de sus crímenes, y la justicia debía castigarla.

Natu almente usóse de indulgencia con el Tuerco de Jouy, cuyas revelaciones habían conducido al exterminio de la banda; solo fué condenado a veintidós años de cadena.

El Rijo de Auneau, Sin-Dedos, el Normando, y María la Grand, figuraban entre los condenados a muerte.

El 12 de noviembre, año IX, recibió la sentencia su ejecución.

Los reos fueron conducidos a la plaza pública de Chartres, revestidos con unas camisas rojas.

El Rijo de Auneau dió numerosos y hermosas muestras de debilidad; aquella brillante energía que había mostrado duran-

te el curso de los debates, abandonóle por completo en sus últimos momentos.

La mayor parte de los demás reos murieron con ese empujamiento que dá el hábito del crimen y asesinato.

Desde aquella época, ninguna otra asociación de malhechores ha podido alcanzar en Francia la terrible organización que tuvo la banda de Orgères.

Ya han pasado sesenta años, y aún vive en la memoria de los aldeanos el recuerdo de los «Incendiarios» del Bello Franciscano. Todavía se ven en algunas localidades los hijos de sus víctimas, y la narración de sus espantosos crímenes despierta aún el terror en las apacibles reuniones que se celebran en torno del hogar.

P. S. En apoyo de estas observaciones y de los detalles históricos que preceden, no podemos resistir al deseo de publicar aquí una carta interesante para el lector, que se ha dignado darme un hombre distinguido, un magistrado eminente, M. Isambert, consejero del tribunal de Casación.

A Mr. Elías Berthet, literato. «Caballero.

«A ninguno interesa tanto como a mí vuestro folleton de los «Incendiarios».

«Esta obra, prescindiendo del mérito intrínseco de ella, me recuerda una sangrienta ejecución, a la cual me hi-

zaron asistir mi ciudad, en la plaza pública de Chartres, cuando tenía yo siete años de edad.

«Esta ejecución ha dejado en mi recuerdo indelebles; todavía me represento el caso y las cajas destinadas a recibir los cadáveres de los 21 o los 23 decapitados.

«La banda de Orgères dejó en mi país un terror que no se ha borrado aún, y los numerosos crímenes de que se hizo culpable sirven de tema en las veladas con todas sus horribles circunstancias.

«Durante mi infancia recibía impresiones terribles, y jamás podía pasar por un bosque sin imaginarme que iban a salir de él los bandidos, o que los árboles mantenían colgadas de sus ramas las víctimas de sus crueldades.

«Uno de los miembros de mi familia fué mutilado.

«Yo mismo he buscado el proceso de la banda en el tribunal de Casación y le he encontrado con la sentencia, con la fecha del 6 de vendimiaro, año XI (1800).

«En el año VI (1795), el tribunal de Casación había dado ya un decreto que hacía extensivos a los departamentos limitrofes de Eure-et-Loir los límites del director del Jurado.

«El 21 de floreal, año XI, el tribunal de Casación dió igualmente un decreto que, por causa de conexidad y por seguridad pública, enviaba ante el tribunal criminal de Eure-et-Loir, cons-

tituido en Chartres, el proceso de la banda de Orgères.